

Estados Financieros

AINA FONDO DE INVERSIÓN (EN LIQUIDACIÓN)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los ejercicios terminados en esas fechas.

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

AINA FONDO DE INVERSIÓN (EN LIQUIDACIÓN)

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes
Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados Integrales
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Estados de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros
Estados Complementarios

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses
MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses
UF : Cifras expresadas en unidades de fomento
\$: Cifras expresadas en pesos chilenos
M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

Razón Social Auditores Externos : Surlatina Auditores Ltda.
RUT Auditores : 83.110.800-2

Informe de los Auditores Independientes

Señores Aportantes de:
AINA Fondo de Inversión (En liquidación)

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de **AINA Fondo de Inversión**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **AINA Fondo de Inversión** al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de **AINA Fondo de Inversión** y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis en un asunto – Duración del Fondo

Como se describe en las Notas 1 y 38, en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, de fecha 15 de diciembre de 2022, se acordó no proceder con una prórroga del plazo de duración del Fondo, por lo tanto, entró en proceso de liquidación. Dicho proceso será evaluado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a más tardar el día 31 de mayo de 2024. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

www.hlbsurlatinachile.com

Alfredo Barros Errázuriz 1954, Piso 18, Providencia, Santiago, Chile

TEL: 56 (2) 2651 3000

Surlatina Auditores Ltda. es una firma independiente de HLB, una red global de firmas de auditoría y asesoría independientes, cada una de las cuales es una entidad legal separada independiente y, como tal, no tiene responsabilidad por los actos y omisiones de ningún otro miembro. Para más antecedentes visitar hlb.global

Énfasis en un asunto – Inversión en el extranjero

Como se describe en Nota 6 (c) a los estados financieros adjuntos, el Fondo mantiene una inversión en el extranjero que representa su principal activo y en la cual no posee control ni influencia significativa. El valor razonable de esta inversión se mide de acuerdo con la metodología que considera los supuestos y elementos de información señalados en dicha nota. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Otros asuntos – Estados Complementarios

Nuestras auditorías fueron efectuadas con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios (información suplementaria), que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración del Fondo y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administradora de **AINA Fondo de Inversión** es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administradora de **AINA Fondo de Inversión** es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de **AINA Fondo de Inversión** para continuar como una empresa en marcha, al menos por doce meses posteriores al 31 de diciembre de 2023.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de **AINA Fondo de Inversión**. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administradora de **AINA Fondo de Inversión**, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de **AINA Fondo de Inversión** para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Marco Opazo Herrera - Socio
Rut: 9.989.364-8

Santiago, Chile
18 de marzo de 2024

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA | 5 |
| ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES | 7 |
| ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO | 8 |
| ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO | 10 |
| NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL | 11 |
| NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN | 12 |
| NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN, CONTINUACIÓN..... | 13 |
| NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS | 16 |
| NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, CONTINUACIÓN | 17 |
| NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, CONTINUACIÓN | 18 |
| NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, CONTINUACIÓN | 19 |
| NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, CONTINUACIÓN | 20 |
| NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, CONTINUACIÓN | 21 |
| NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, CONTINUACIÓN | 22 |
| NOTA 4 CAMBIOS CONTABLES | 22 |
| NOTA 5 POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO | 23 |
| NOTA 5 POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, CONTINUACIÓN | 24 |
| NOTA 5 POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, CONTINUACIÓN | 25 |
| NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS | 26 |
| NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN | 27 |
| NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN | 28 |
| NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN | 29 |
| NOTA 7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS | 41 |
| NOTA 7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, CONTINUACIÓN | 42 |
| NOTA 8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA | 44 |
| NOTA 9 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO | 44 |
| NOTA 10 INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN | 44 |
| NOTA 11 PROPIEDADES DE INVERSIÓN | 44 |
| NOTA 12 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES | 44 |
| NOTA 13 PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS | 44 |
| NOTA 14 PRÉSTAMOS | 44 |
| NOTA 15 OTROS PASIVOS FINANCIEROS | 44 |
| NOTA 16 OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR | 45 |
| NOTA 17 INGRESOS ANTICIPADOS | 45 |
| NOTA 18 OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS | 45 |
| NOTA 19 INTERESES Y REAJUSTES E INGRESOS POR DIVIDENDOS..... | 45 |
| NOTA 20 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA | 45 |
| NOTA 21 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE | 46 |
| NOTA 22 CUOTAS EMITIDAS..... | 47 |
| NOTA 23 REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES | 48 |

| | | |
|---------------|--|----|
| NOTA 24 | DISMINUCIÓN DE CAPITAL | 48 |
| NOTA 25 | RENTABILIDAD DEL FONDO | 48 |
| NOTA 26 | VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA..... | 48 |
| NOTA 27 | INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN | 48 |
| NOTA 28 | EXCESOS DE INVERSIÓN (ARTÍCULO 60° LEY N°20.712)..... | 48 |
| NOTA 29 | GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES | 49 |
| NOTA 30 | CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°235 DE 2009) | 49 |
| NOTA 31 | PARTES RELACIONADAS | 49 |
| NOTA 31 | PARTES RELACIONADAS, CONTINUACIÓN | 50 |
| NOTA 31 | PARTES RELACIONADAS, CONTINUACIÓN | 51 |
| NOTA 32 | GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12° LEY N°20.712) | 51 |
| NOTA 33 | OTROS GASTOS E INGRESOS DE LA OPERACIÓN | 52 |
| NOTA 34 | REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA..... | 52 |
| NOTA 35 | INFORMACIÓN ESTADÍSTICA | 53 |
| NOTA 36 | CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS..... | 54 |
| NOTA 37 | SANCIONES..... | 54 |
| NOTA 38 | HECHOS RELEVANTES | 54 |
| NOTA 39 | HECHOS POSTERIORES | 55 |
| Anexo I..... | | 56 |
| Anexo II..... | | 59 |

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

| ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA | NOTA | 31-12-2023 MUSD | 31-12-2022 MUSD |
|---|------|--------------------|--------------------|
| ACTIVOS | | | |
| Activos corrientes | | | |
| Efectivo y efectivo equivalente | 21 | 6 | 26 |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 7 | 2.892 | 3.148 |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales | | - | - |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía | 8 | - | - |
| Activos financieros a costo amortizado | 9 | - | - |
| Cuentas y documentos por cobrar por operaciones | 12 | - | - |
| Otros documentos y cuentas por cobrar | 16 | - | - |
| Otros activos | 18 | - | - |
| Total activos corrientes | | 2.898 | 3.174 |
| Activos no corrientes | | | |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 7 | - | - |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales | | - | - |
| Activos financieros a costo amortizado | 9 | - | - |
| Cuentas y documentos por cobrar por operaciones | 12 | - | - |
| Otros documentos y cuentas por cobrar | 16 | - | - |
| Inversiones valorizadas por el método de la participación | 10 | - | - |
| Propiedades de inversión | 11 | - | - |
| Otros activos | 18 | - | - |
| Total no activos corrientes | | - | - |
| Total activos | | 2.898 | 3.174 |

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

| ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA | NOTA | 31-12-2023 MUSD | 31-12-2022 MUSD |
|---|------|--------------------|--------------------|
| PASIVOS Y PATRIMONIO | | | |
| Pasivos corrientes | | | |
| Pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados | 13 | - | - |
| Préstamos | 14 | - | - |
| Otros pasivos financieros | 15 | - | - |
| Cuentas y documentos por pagar por operaciones | 12 | - | - |
| Remuneraciones sociedad administradora | 31 | 38 | 4 |
| Otros documentos y cuentas por pagar | 16 | 13 | 4 |
| Ingresos anticipados | 17 | - | - |
| Otros pasivos | 18 | - | - |
| Total pasivos corrientes | | 51 | 8 |
| Pasivos no corrientes | | | |
| Préstamos | 14 | - | - |
| Otros pasivos financieros | 15 | - | - |
| Cuentas y documentos por pagar por operaciones | 12 | - | - |
| Otros documentos y cuentas por pagar | 16 | - | - |
| Ingresos anticipados | 17 | - | - |
| Otros pasivos | 18 | - | - |
| Total pasivos no corrientes | | - | - |
| Patrimonio neto | | | |
| Aportes | | 7.635 | 7.635 |
| Otras reservas | | - | - |
| Resultados acumulados | | (4.469) | (4.667) |
| Resultado del ejercicio | | (319) | 198 |
| Dividendos provisorios | | - | - |
| Total patrimonio neto | | 2.847 | 3.166 |
| Total pasivos y patrimonio | | 2.898 | 3.174 |

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

| ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES | NOTA | 31-12-2023 MUSD | 31-12-2022 MUSD |
|---|--------|--------------------|--------------------|
| Ingresos/pérdidas de la operación | | | |
| Intereses y reajustes | 19 A | - | - |
| Ingresos por dividendos | 19 B | - | - |
| Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado | | - | - |
| Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente | | - | - |
| Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados | 7 | (256) | 460 |
| Resultado en venta de instrumentos financieros | | - | - |
| Resultado por venta de inmuebles | | - | - |
| Ingreso por arriendo de bienes raíces | | - | - |
| Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión | | - | - |
| Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación | | - | - |
| Otros | 7 - 33 | - | (203) |
| Total ingresos/pérdidas netos de la operación | | (256) | 257 |
| Gastos | | | |
| Depreciaciones | | - | - |
| Remuneración comité de vigilancia | 34 | (9) | (6) |
| Remuneración de administración | 31 | (46) | (46) |
| Honorarios por custodia y administración | | - | - |
| Costos de transacción | | - | - |
| Otros gastos de operación | 33 | (8) | (7) |
| Total gastos de operación | | (63) | (59) |
| Utilidad/(Pérdida) de la operación | | (319) | 198 |
| Costos financieros | | - | - |
| Utilidad/(Pérdida) antes de impuesto | | (319) | 198 |
| Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior | | - | - |
| Resultado del ejercicio | | (319) | 198 |
| Otros resultados integrales | | | |
| Cobertura de flujo de caja | | - | - |
| Ajustes por conversión | | - | - |
| Ajuste proveniente de inversiones valorizadas por el método de la participación | | - | - |
| Otros ajustes al patrimonio neto | | - | - |
| Total de otros resultados integrales | | - | - |
| Total resultados integrales | | (319) | 198 |

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

a) Al 31 de diciembre de 2023:

| Descripción | Aportes | Otras reservas | | | | | Resultados acumulados | Resultado del ejercicio | Dividendos provisorios | Total patrimonio neto |
|---|--------------|----------------------------|------------|---|----------|----------|-----------------------|-------------------------|------------------------|-----------------------|
| | | Cobertura de flujo de caja | Conversión | Inversiones valorizadas por el método de la participación | Otras | Total | | | | |
| | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD |
| Saldo al 01 de enero de 2023 | 7.635 | - | - | - | - | - | (4.667) | 198 | - | 3.166 |
| Cambios contables | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | 7.635 | - | - | - | - | - | (4.667) | 198 | - | 3.166 |
| Aportes | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Rescate de patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Repartos de dividendos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resultados integrales del ejercicio: | | | | | | | | | | |
| Resultado del ejercicio | - | - | - | - | - | - | - | (319) | - | (319) |
| Otros resultados integrales | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros movimientos | - | - | - | - | - | - | 198 | (198) | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - | - | - | 198 | (517) | - | (319) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 7.635 | - | - | - | - | - | (4.469) | (319) | - | 2.847 |

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

b) Al 31 de diciembre de 2022:

| Descripción | Aportes | Otras reservas | | | | | Resultados acumulados | Resultado del ejercicio | Dividendos provisorios | Total patrimonio neto |
|---|--------------|----------------------------|------------|---|----------|----------|-----------------------|-------------------------|------------------------|-----------------------|
| | | Cobertura de flujo de caja | Conversión | Inversiones valorizadas por el método de la participación | Otras | Total | | | | |
| | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD |
| Saldo al 01 de enero de 2022 | 4.611 | - | - | - | - | - | 1.153 | (1.396) | - | 4.368 |
| Cambios contables | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | 4.611 | - | - | - | - | - | 1.153 | (1.396) | - | 4.368 |
| Aportes | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Rescate de patrimonio | - | - | - | - | - | - | (1.400) | - | - | (1.400) |
| Repartos de dividendos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - | - | - | (1.400) | - | - | (1.400) |
| Resultados integrales del ejercicio: | | | | | | | | | | |
| Resultado del ejercicio | - | - | - | - | - | - | - | 198 | - | 198 |
| Otros resultados integrales | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros movimientos (*) | 3.024 | - | - | - | - | - | (4.420) | 1.396 | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - | - | - | (4.420) | 1.594 | - | 198 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | 7.635 | - | - | - | - | - | (4.667) | 198 | - | 3.166 |

(*) Corresponde a reclasificación de rentabilidades de ejercicios anteriores sobre rescates realizados en cuotas. Este movimiento no afecta el patrimonio total del Fondo.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

| ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO | NOTA | 31-12-2023 MUSD | 31-12-2022 MUSD |
|---|-----------|--------------------|--------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN | | | |
| Cobro de arrendamiento de bienes raíces | | - | - |
| Venta de activos financieros | | - | - |
| Compra de instrumentos financieros | | - | - |
| Venta de instrumentos financieros | | - | - |
| Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos | | - | - |
| Liquidación de instrumentos financieros derivados | | - | - |
| Dividendos recibidos | | - | - |
| Cobranza de cuentas y documentos por cobrar | | - | - |
| Pago de cuentas y documentos por pagar | | (11) | (46) |
| Otros gastos de operación pagados | | (9) | (11) |
| Otros ingresos de operación percibidos | | - | - |
| Flujo neto originado por actividades de la operación | | (20) | (57) |
| FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | | |
| Cobro de arrendamiento de bienes raíces | | - | - |
| Venta de inmuebles | | - | - |
| Compra de activos financieros | | - | - |
| Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos | | - | - |
| Liquidación de instrumentos financieros derivados | | - | - |
| Dividendos recibidos | | - | - |
| Cobranza de cuentas y documentos por cobrar | | - | - |
| Pago de cuentas y documentos por pagar | | - | - |
| Otros gastos de operación pagados | | - | - |
| Otros ingresos de operación percibidos | | - | - |
| Flujo neto originado por actividades de inversión | | - | - |
| FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | | | |
| Obtención de préstamo | | - | - |
| Pago de préstamo | | - | - |
| Otros pasivos financieros obtenidos | | - | - |
| Pagos de otros pasivos financieros | | - | - |
| Aportes | | - | - |
| Reparto de patrimonio | 24 | - | (1.400) |
| Reparto de dividendos | 23 | - | - |
| Otros | | - | - |
| Flujo neto originado por actividades de financiamiento | | - | (1.400) |
| Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente | | (20) | (1.457) |
| Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente | | 26 | 1.483 |
| Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente | | - | - |
| SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE | 21 | 6 | 26 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

Página | 10

www.biceinversiones.cl

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL

Aina Fondo de Inversión (en adelante el "Fondo"), es un Fondo de Inversión, constituido por BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A., bajo las disposiciones de la Ley N°20.712 sobre Fondos de Inversión. La dirección de su oficina registrada es Av. Apoquindo 3846 Of 1301, Las Condes, Chile.

El objeto del Fondo es invertir, ya sea directa o indirectamente, en el fondo de inversión extranjero denominado "Aina Investment Fund – Hospitality Sub-Fund", en adelante el "Fondo Aina", un subfondo de "Aina Investment Fund". El Fondo Aina está constituido en Luxemburgo y es administrado o asesorado por AINA Investment Fund GP (General Partner) o sus continuadores legales o sociedades relacionadas (en adelante conjuntamente "Aina"); y (ii) coinvertir con el Fondo Aina en los valores en los que este último mantenga inversiones, pudiendo para estos efectos constituir sociedades o invertir en sociedades ya existentes. Se deja constancia que el objetivo principal de inversión del Fondo Aina es la inversión en un portafolio diversificado de propiedades y valores inmobiliarios, en particular en el rubro hotelero, en ciudades europeas que sean destinos de permanente atracción turística. La inversión del Fondo en el Fondo Aina no podrá significar controlarlo, ya sea directa o indirectamente.

El Reglamento Interno del Fondo fue depositado en la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 29 de diciembre de 2015.

El Fondo comenzó sus operaciones con fecha 2 de marzo de 2016.

El Fondo tendrá una duración de 7 años contado desde el depósito del Reglamento Interno en el "Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos" que lleva la Comisión renovable sucesivamente por periodos de 1 año cada uno por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Esta asamblea deberá celebrarse a lo menos con 5 días hábiles de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo de duración o de su prórroga.

En asamblea extraordinaria de aportantes celebrada el 15 de diciembre de 2022, se informó que considerando que el plazo de duración del Fondo vencía el día 29 de septiembre de 2022, la Administradora consideraba que sería en el mejor interés de sus aportantes, no postergar el plazo de duración del Fondo por lo que éste vencerá el día antes indicado, debiendo procederse con su liquidación, lo cual fue aprobado por la Asamblea. Dicho proceso, será evaluado a más tardar el día 31 de mayo de 2024 en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, en la que se dará cuenta del proceso de liquidación. Adicionalmente se revisará el estado del proceso con la finalidad de aprobar la cuenta final, el término de la liquidación en caso de corresponder y adoptar los demás acuerdos que la Asamblea estime pertinentes para el cierre definitivo del proceso de liquidación.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la "la Administradora" o "Sociedad Administradora"). La Sociedad Administradora pertenece al Grupo BICECORP y fue autorizada mediante Resolución Exenta N°23, de fecha 2 de marzo de 1987.

Las cuotas en circulación del Fondo se cotizan en Bolsa de Santiago con el nemotécnico CFIAINAFIN y no poseen clasificación de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2023 no se han realizado modificaciones al Reglamento Interno del Fondo.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023, fueron autorizados para su emisión por el Directorio el día 18 de marzo 2024.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN**(a) Declaración de cumplimiento**

Los Estados Financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido preparados de acuerdo a las normas e interpretaciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), según Oficio Circular N°592 de fecha 6 de abril de 2010, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) vigentes al 31 de diciembre de 2023. Lo anterior sin perjuicio que la Comisión para el Mercado Financiero puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones, excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF.

(b) Base de medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

(c) Ejercicio cubierto

Los presentes Estados Financieros incluyen los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio y los Estados de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(d) Conversión de moneda extranjera o unidades de reajustes**(i) Moneda funcional y de presentación**

La Administración, considera el dólar estadounidense como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El dólar estadounidense es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en dólares estadounidenses.

La Administración considera los dólares estadounidenses como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Toda información presentada en dólares estadounidenses ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUSD).

(ii) Transacciones y saldos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen transacciones en moneda extranjera.

| | 31-12-2023 | 31-12-2022 |
|--------|------------|------------|
| Moneda | \$ | \$ |
| UF | 36.789,36 | 35.110,98 |
| Dólar | 877,12 | 855,86 |

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en los Estados de Resultados Integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN, CONTINUACIÓN

(e) Juicios y estimaciones contables críticas

La preparación de Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, corresponden a:

- Determinación del valor razonable de Instrumentos Financieros (Nota 7).

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el ejercicio en que la estimación es revisada y en cualquier ejercicio futuro afectado.

(f) Empresa en marcha

Hipótesis de Empresa de Puesta en Marcha. La Administración de la Sociedad Administradora del Fondo, estima que no tiene incertidumbres significativas, eventos subsecuentes significativos, o indicadores de deterioro fundamentales que pudieran afectar la hipótesis de empresa en marcha a la fecha de presentación de los Estados Financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN, CONTINUACIÓN

(g) Nuevos pronunciamientos contables

- (a) Las siguientes nuevas normas, enmiendas e interpretaciones han sido adoptadas en los Estados Financieros:

| Nuevas NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|--|
| NIIF 17 - Contratos de Seguro. | Períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 9 y NIIF 15 en o antes de esa fecha. |
| Enmiendas a NIIFs | |
| Enmienda a NIIF 17 "Contratos de seguro" el objetivo de esta modificación es ayudar a las entidades a implementar la Norma y facilitarles la explicación de su desempeño financiero. | Períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2023. |
| Enmiendas a NIC 1 y la Declaración de Práctica NIIF 2, orienta a las entidades a decidir qué políticas contables revelar. En este sentido, requiere que las empresas revelen su información material sobre políticas contables en lugar de sus políticas contables significativas aplicando el concepto de importancia relativa para las revelaciones de dichas políticas contables. | Períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2023. |
| Modificaciones a NIC 8, "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores", las modificaciones aclaran cómo las empresas deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables. Esa distinción es importante porque los cambios en las estimaciones contables se aplican prospectivamente solo a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente también se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados. | Períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2023. |
| Enmienda a NIC 12 "Impuesto a las ganancias", aclara que la exención del reconocimiento inicial de impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción, no se aplica a transacciones en las que surgen importes iguales de diferencias temporarias deducibles e imposables en el reconocimiento inicial, tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento. | Períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2023. |
| Enmienda a NIIF 17 y NIIF 9, proporciona a las aseguradoras una opción destinada a aliviar las complejidades operacionales entre la contabilización de los pasivos por contratos de seguros y los activos financieros relacionados en la aplicación inicial de la NIIF 17 a fin de mejorar la utilidad de la información comparativa para los inversores sobre la aplicación inicial de la nueva Norma. | Períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2023. |
| Enmienda a NIC 12, concede una exención temporal a las empresas para reconocer y revelar información sobre los impuestos diferidos derivados de la Reforma Fiscal Internacional: reglas modelo del pilar dos, debido a las posibles implicaciones de la implementación de las reglas modelo que establece la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sobre la contabilidad, para impuestos sobre la renta. | Períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2023. |
| Enmienda a la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros" sobre clasificación de pasivos ". Esta enmienda, aclara que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo. La enmienda deberá aplicarse retrospectivamente de acuerdo con NIC 8. | Períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2023. |

La aplicación de estas Normas, Interpretaciones y Enmiendas no ha tenido impacto significativo en las políticas contables de Aina Fondo de Inversión ni en los montos reportados en estos Estados Financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN, CONTINUACIÓN

(g) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

- (b) Las siguientes Normas y Enmiendas han sido emitidas, pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

| Nuevas NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|--|---|
| Nuevas Interpretaciones | No hay nuevas interpretaciones en 2023, con fecha de aplicación futura. |
| Enmiendas a NIIFs | |
| NIIF 10, "Estados Financieros Consolidados", y NIC 28, "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos", las enmiendas establecen que las pérdidas o ganancias resultantes de la pérdida de control de una filial que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o negocio conjunto que se contabiliza usando el método de la participación, son reconocidas en las pérdidas o ganancias de la matriz solo en la medida de las participaciones de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios. | Fecha efectiva diferida indefinidamente. |
| Enmienda a NIIF 16 "Arrendamientos", aclara cómo un vendedor-arrendatario mide subsecuentemente el pasivo por arrendamiento que surge de las transacciones de venta con arrendamiento posterior que satisfacen los requisitos de NIIF 15 para ser contabilizadas como una venta. | Períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2024. |
| Enmienda a la NIC 1 "Pasivos no corrientes con covenants", la modificación tiene como objetivo mejorar la información que una entidad entrega cuando los plazos de pago de sus pasivos pueden ser diferidos dependiendo del cumplimiento de covenants dentro de los doce meses posteriores a la fecha de emisión de los Estados Financieros. | Períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2024. |
| Enmienda a NIC 7 "Estados de Flujos de Efectivo" y NIIF 7 "Instrumentos Financieros: Revelaciones", que consisten en establecer requisitos de divulgación para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Las enmiendas requieren que una empresa revele: - los términos y condiciones; - el monto de los pasivos que forman parte de los acuerdos, desglosando los montos por los cuales los proveedores ya han recibido el pago de los proveedores de financiamiento, e indicando dónde se ubican los pasivos en el balance general; - rangos de fechas de vencimiento de pago; y - información sobre el riesgo de liquidez | Períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2024. |
| Enmienda a NIC 21 "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera", las modificaciones requieren que las empresas apliquen un enfoque coherente al evaluar si una moneda se puede cambiar por otra moneda y, cuando no sea posible, al determinar el tipo de cambio a utilizar y la información a revelar. | Períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2025. |

La aplicación de estas Normas Internacionales de Información Financiera y Enmiendas no tendrá un impacto en las políticas contables de Aina Fondo de Inversión ni en los montos reportados en estos Estados Financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Activos y pasivos financieros

(i) Reconocimiento, baja y medición inicial

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el Estados de Resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en los Estados de Resultados Integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

(ii) Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en Patrimonio y, iii) a costo amortizado. Esta clasificación depende de la intención con que se adquieren dichos activos.

(ii.1) Activos financieros

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, CONTINUACIÓN**(a) Activos y pasivos financieros, continuación****(ii) Clasificación, continuación****(ii.1) Activos financieros, continuación**

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda e instrumentos de capitalización, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado al cierre del ejercicio.

(ii.2) Pasivos financieros

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo a lo siguiente:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existían evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrato, será en precio de la transacción que equivaldrá el valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral.

(iii) Estimación de valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (incluyendo derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha de los Estados de Situación Financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra en su medición inicial; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta en su medición inicial (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, CONTINUACIÓN**(a) Activos y pasivos financieros, continuación****(iii) Estimación de valor razonable, continuación**

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha de los Estados de Situación Financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los "inputs" (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los "inputs" de entidades específicas.

(iv) Instrumentos financieros a valor razonable

De acuerdo a lo mencionado en los párrafos anteriores, el Fondo registra sus instrumentos financieros, al cierre de los períodos comprendidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 a su valor razonable. En particular, valoriza los instrumentos de deuda e instrumentos de capitalización, de acuerdo con los siguientes criterios:

(iv.1) Instrumentos de deuda

Estos instrumentos se valorizan a mercado utilizando la tasa TIR aplicable para descontar todos los flujos del instrumento respectivo, esta corresponde a la utilizada por la Bolsa de Comercio de Santiago o Bloomberg según corresponda.

(iv.2) Instrumentos de capitalización

El Fondo ha optado por presentar las inversiones que posee valorizadas de acuerdo a lo establecido en NIIF 9, conjuntamente con los Oficios Circulares Nos.592 y 657 de la Comisión para el Mercado Financiero.

(v) Presentación neta o compensada de instrumento financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en los Estados de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(vi) Identificación y medición del deterioro

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de 'pérdida incurrida' de la Norma NIC 39 por un modelo de 'pérdida crediticia esperada'. El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente, a diferencia de la Norma NIC 39.

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, CONTINUACIÓN**(b) Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

El Fondo designa sus instrumentos de inversión a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados según lo descrito en Nota de Criterios Contables Utilizados 3(a) (iv).

(c) Cuentas por cobrar y pagar intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha de los Estados de Situación Financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden a costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

(d) Efectivo y efectivo equivalente

En la preparación del Estado de Flujos de Efectivo del Fondo, se define como flujo: entradas y salidas de dinero en efectivo y/o efectivo equivalente; entendiendo por estos las inversiones de corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo en su valor.

- Flujos operacionales: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Flujos de inversión: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo del Fondo.
- Flujos de financiamiento: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del financiamiento del Fondo.

(e) Aportes (capital pagado)

El Fondo podrá complementarse con nuevas emisiones de cuotas por decisión de la Administradora, en la medida que sigan existiendo en el mercado alternativas de inversión con las características definidas en el Reglamento Interno del Fondo.

Los aumentos de capital se informarán oportunamente por la Administradora a los Aportantes, mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno del Fondo, indicando los Aportantes con derecho a ella su monto, precio mínimo por cuota y plazo de colocación, entre otras.

Para estos efectos, deberá darse cumplimiento al derecho preferente de suscripción de Cuotas contemplado en el Artículo 36° de la Ley, por el plazo de 30 días corridos. Para dichos efectos, se deberá enviar una comunicación a todos los Aportantes del Fondo informando sobre el proceso y en particular el día a partir del cual empezará el referido período de 30 días. Dicha comunicación deberá ser enviada con al menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de inicio del período de 30 días y tendrán derecho a participar en la oferta preferente los Aportantes a que se refiere el Artículo 36° de la Ley, en la prorrata que en el mismo se dispone. El derecho de opción preferente aquí establecido es esencialmente renunciable y transferible.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, CONTINUACIÓN**(e) Aportes (capital pagado), continuación**

El Fondo podrá realizar disminuciones voluntarias de capital, por decisión de la Administradora, por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, o bien del valor de las Cuotas del Fondo, a fin de restituir a todos los Aportantes la parte proporcional de su inversión en el Fondo que corresponda, en la forma, condiciones y plazos que a continuación se indican, siempre y cuando la Administradora determine que existen excedentes suficientes para cubrir las necesidades de caja del Fondo y cumplir con los compromisos y obligaciones del Fondo no cubiertos con otras fuentes de financiamiento.

Las disminuciones de capital señaladas en el presente número se efectuarán mediante la disminución del número de Cuotas del Fondo que acuerde la Administradora, o bien mediante la disminución del valor de cada una de las Cuotas del Fondo, en razón del monto con que el Fondo cuente en caja.

Las disminuciones de capital se informarán oportunamente por la Administradora a los Aportantes, mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno del Fondo, indicando los Aportantes con derecho a ella, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago. Las disminuciones de capital se podrán materializar en cualquier tiempo, en la medida que, ya sea en una o más oportunidades, la Administradora determine que existen los recursos necesarios para ello en los términos que se indican en el numeral X del Reglamento Interno del Fondo.

El pago de cada disminución de capital efectuada de conformidad al presente número deberá efectuarse en la misma moneda en que se lleve la contabilidad del Fondo, y se pagará en efectivo, cheque o transferencia electrónica.

En caso de que la Administradora decida realizar una disminución de capital mediante la disminución del número de cuotas, el valor de la cuota se determinará tomando el valor cuota del día hábil bursátil anterior a la fecha de pago de la respectiva disminución de capital, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10° del Reglamento de la Ley.

Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de materializar y pagar una disminución de capital por el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, previamente la Administradora deberá convocar a una Asamblea Extraordinaria que deberá acordar la liquidación del Fondo y designar al liquidador, fijándole sus atribuciones, deberes y remuneración. Los términos y el plazo en que se pagará la citada disminución de capital, así como la liquidación del Fondo, serán los que en definitiva acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes convocada por la Administradora de acuerdo con lo antes señalado.

Asimismo, el Fondo podrá realizar disminuciones voluntarias y parciales de capital mediante la disminución del valor de las Cuotas del Fondo, por decisión de la Administradora y sin necesidad de acuerdo alguno de una Asamblea de Aportantes, a fin de imputar contra la misma cualquier monto que hubiere sido distribuido como dividendo provisorio por la Administradora y no hubiere alcanzado a ser cubierto en su totalidad según las imputaciones que se indican en el número CINCO del Título IX, del Reglamento Interno del Fondo.

(f) Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos de actividades ordinarias son registrados sobre la base devengada de acuerdo a lo establecido por NIIF 15, el principio fundamental es que una entidad debe reconocer sus ingresos ordinarios de forma que la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes o contraparte se registre por un monto que refleje la contraprestación que la entidad espera que le corresponda a cambio de dichos bienes o servicios.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, CONTINUACIÓN**(f) Ingresos financieros e ingresos por dividendos, continuación**

El modelo se estructura en 5 pasos que deben seguirse:

- Identificar el contrato con el cliente.
- Identificar las obligaciones por separado del contrato.
- Determinar el precio de la transacción.
- Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato.
- Contabilizar los ingresos cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones.

En base a lo anterior, los ingresos del Fondo corresponden a ingresos financieros que se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

(g) Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el período, pudiendo la Administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el ejercicio.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno. Los Beneficios Netos Percibidos que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán y devengarán conforme a la Ley.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso de que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha, lugar y modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

(h) Tributación

El Fondo no contempla Tributación, por concepto de Impuesto a la Renta, según lo establecido en el Título IV de la Ley 20.712. En consideración a lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos.

(i) Garantías

El Fondo no contempla garantías según su Reglamento Interno.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, CONTINUACIÓN

(j) Provisión y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar el patrimonio del Fondo, con monto y momento de pagos inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

La provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Un pasivo contingente es:

- Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o la falta de ocurrencia de uno o más hechos futuros sucesos inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedara confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

(k) Información financiera por segmentos

De acuerdo en lo establecido por NIIF 8 “información por segmentos”, el Fondo no se encuentra obligado a presentar información financiera por segmentos, debido a que no se encuentra dentro del alcance establecido por dicha norma, que establece su presentación cuando sus instrumentos de deuda y patrimonio se negocien en un mercado público o se esté en proceso de registrar los estados financieros en una comisión de valores u otra organización Reguladora, con el fin de emitir algún tipo de instrumento de deuda o patrimonio en un mercado público.

NOTA 4 CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023, no se han efectuado cambios contables en relación con los ejercicios anteriores.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 5 POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado en la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 30 de diciembre de 2015, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Av. Apoquindo 3846 Of 1301, Las Condes y en nuestro sitio web www.biceinversiones.cl.

El Fondo no garantiza su rentabilidad.

Para efectos de materializar la inversión en el Fondo Aina o coinvertir con éste de conformidad con el Objeto de Inversión del Fondo, los recursos del Fondo se invertirán principalmente en los siguientes valores e instrumentos, siempre con un límite global para todas estas inversiones no inferior a un 70% del activo total del Fondo:

- (i) Cuotas de fondos de inversión, tanto nacionales como extranjeros, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión ni diversificación de sus activos;
- (ii) Acciones de sociedades anónimas abiertas y otras acciones inscritas en el Registro de Valores de la Comisión;
- (iii) Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión;
- (iv) Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero; y
- (v) Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero.

Adicionalmente, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos y siempre con un límite global para todas estas inversiones no superiores a un 30% del activo total del Fondo:

- (i) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (ii) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas; (iii) Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras; y
- (iii) (iv) Cuotas de fondos mutuos tanto nacionales como extranjeros que tengan por objeto principal la inversión en instrumentos de renta fija y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días hábiles bursátiles, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión ni diversificación de sus activos.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo podrá concurrir a la constitución de todo tipo de sociedades, tanto chilenas como extranjeras, que deberán contar con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externas de aquellos inscritos en el Registro que al efecto lleva la Comisión, en caso de las sociedades chilenas y por auditores externos de reconocido prestigio, en el caso de sociedades extranjeras.

Con el objeto de resolver los conflictos de interés que se pudieren presentar en la inversión de los recursos del Fondo, tanto con los fondos administrados por la Administradora, como con esta misma, se deberán aplicar las disposiciones contenidas en el documento denominado "Manual de Tratamiento y resolución de Conflictos de Interés" de BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A. (el "Manual") aprobado por el Directorio de la Administradora.

Dicho Manual establece, entre otras materias, (i) los principios que se deben aplicar en la administración de los recursos del Fondo, (ii) los procedimientos tendientes a detectar y solucionar dichos conflictos, (iii) las personas que deben intervenir en los procedimientos de inversión de los recursos de los fondos administrados por la Administradora y (iv) las funciones que debe cumplir cada una de dichas personas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 5 POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, CONTINUACIÓN

Tal como se establece en el Manual, el Gerente General de la Administradora será el encargado de asistir tanto a las sesiones del directorio como a las reuniones del comité de inversiones, debiendo a su vez supervisar y evaluar las pautas de inversión que se sigan en la práctica, dentro de las que se encuentra el procedimiento de asignación equitativa de activos en caso de que más de un fondo decida tomar posición sobre un mismo activo.

Una copia vigente del Manual se mantendrá a disposición de los Aportantes del Fondo en las oficinas de la Administradora. De todas formas, el texto del Manual y de sus modificaciones deberá ser debidamente enviado a los Aportantes del Fondo y a las entidades Clasificadoras de Riesgo del Fondo.

El Manual sólo podrá ser modificado por aprobación de la mayoría absoluta de los miembros del Directorio de la Administradora.

Como política el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el artículo 50° Bis de la Ley N° 18.046, esto es, Comité de Directores.

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de Fondos Mutuos y Fondos de Inversión administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos del artículo 61° de la Ley.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, en los términos contemplados en el artículo 62° de la Ley.

El Fondo valorizará sus inversiones de conformidad con los criterios establecidos por la normativa que resulte aplicable al efecto y de acuerdo con los principios contables correspondientes.

Considerando lo dispuesto en los números UNO y DOS Del Reglamento Interno del Fondo, en la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y el Reglamento de la Ley:

- (i) Cuotas de fondos de inversión, tanto nacionales como extranjeros, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión ni diversificación de sus activos: 100%.
- (ii) Acciones de sociedades anónimas abiertas y otras acciones inscritas en el Registro de Valores de la Comisión: 100%.
- (iii) Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión: 100%.
- (iv) Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero: 100%.
- (v) Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero: 100%.
- (vi) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: 30%.
- (vii) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: 30%.
- (viii) Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras: 30%.
- (ix) Cuotas de fondos mutuos tanto nacionales como extranjeros que tengan por objeto principal la inversión en instrumentos de renta fija y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días hábiles bursátiles, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión ni diversificación de sus activos: 30%.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 5 POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, CONTINUACIÓN

Por otra parte, en la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

- (i) Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Fondo Aina: Hasta un 100% del activo del Fondo (lo anterior, siempre y cuando el Fondo no tenga injerencia en la administración y dirección de dicho fondo de inversión);
- (ii) Inversión en instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile: Hasta un 30% del activo total del Fondo;
- (iii) Inversión en instrumentos emitidos por la Tesorería General de la República: Hasta un 30% del activo total del Fondo;
- (iv) Acciones emitidas por una misma sociedad anónima abierta, nacional o extranjera: Hasta un porcentaje tal que no signifique controlar directa o indirectamente al respectivo emisor;
- (v) Acciones o derechos de sociedades cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en Chile o en el extranjero según sea el caso: No hay límite;
- (vi) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de una misma institución financiera o garantizado por ésta: Hasta un 30% del activo del Fondo.
- (vii) Inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas, determinadas de acuerdo a la legislación chilena: Hasta un 30% del activo del Fondo.
- (viii) Inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por entidades relacionadas a la Administradora o en cuotas de fondos administrados por la Administradora o sus entidades relacionadas: Hasta un 30% del activo total del Fondo.

Los límites indicados en el presente número TRES y en el número DOS. Del Reglamento Interno, no se aplicarán: (i) por un período de 1 año contado desde el depósito del presente Reglamento Interno en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos” que al efecto lleva la Comisión; (ii) por un período de 6 meses luego de haberse enajenado o liquidado una inversión relevante del Fondo que represente más del 5% de su patrimonio; (iii) durante los 12 meses siguientes a colocaciones de nuevas Cuotas contados desde la suscripción de la primera de dichas Cuotas; y (iv) durante el período de liquidación del Fondo.

Asimismo, los límites referidos en el párrafo precedente no se aplicarán durante un plazo de 3 años después de haberse liquidado una inversión o recibido una distribución por parte del Fondo Aina o de cualquier otra entidad en la cual el Fondo haya invertido, cuando (i) el monto recibido represente más de un 20% del patrimonio del Fondo; o (ii) la suma de todas las distribuciones efectuadas durante un período de 3 años representen más del 20% del patrimonio del Fondo, debiendo en este último caso comenzar este plazo de 3 años de excepción desde la fecha de la última distribución.

Los excesos de inversión deberán ser regularizados en los plazos establecidos en el artículo 60° de la Ley, mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Estructura, roles y responsabilidades del Gobierno Corporativo

El Gobierno Corporativo es el conjunto de instancias y prácticas institucionales en el proceso de toma de decisiones de la empresa, que contribuyen a la creación sustentable de valor en un marco de transparencia, ética y responsabilidad empresarial, alineando intereses y promoviendo el respeto a los derechos de todos los accionistas y grupos de interés que participan directa o indirectamente en la empresa.

Gestión integral de riesgos

BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A. está bajo la estructura de Gobierno Corporativo de Banco BICE. El Directorio de la Sociedad Administradora está compuesto por personas con competencias profesionales y personales complementarias, que contribuyen a la creación de valor de la Sociedad Administradora. Los directores y ejecutivos forman parte de los distintos comités de trabajo de las principales filiales de Banco BICE, situación que les permite conocer en detalle la gestión de éstas en diversos ámbitos.

El Directorio de BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A., tiene como función definir y aprobar las políticas y procedimientos de Gestión de Riesgos al menos una vez al año o con la frecuencia necesaria en caso de que se produzcan cambios significativos en las políticas o procedimientos establecidos. El Directorio designa un Gerente General que está premunido de las facultades propias que expresamente le otorgue el Directorio. Los responsables de gestionar y mitigar los riesgos a los que se encuentra expuesta la Administradora son todas y cada una de las personas que participan en ella.

BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A. con el objetivo de cumplir con las disposiciones contenidas en las leyes y normativas internas y externas, y los requerimientos de la Circular 1.869 de la CMF definió que cada Gerencia debe efectuar la función de cumplimiento de sus respectivas áreas con el apoyo de la Gerencia de Riesgo Operacional de Banco BICE y Filiales y la Gerencia de Cumplimiento Corporativa, áreas que controlan periódicamente su correcto funcionamiento.

En BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A., la función de Auditoría Interna es desempeñada por la Contraloría de la sociedad matriz, Banco BICE, quien para estos efectos aplica un programa anual de auditoría que abarca todas las áreas de la Administradora.

La gestión del riesgo de mercado y el riesgo operacional está alojada en la Gerencia División Riesgos del Banco. La función principal de esta gerencia es evaluar y monitorear que los riesgos asumidos en las operaciones del Banco y sus filiales estén dentro de los límites y lineamientos fijados en comités y políticas y no comprometan los resultados, la situación patrimonial y la reputación del Banco y sus filiales. Esta gerencia reporta directamente al Gerente General del Banco BICE.

Administración, gestión y control de riesgos

La Gerencia de Riesgo Operacional tiene como misión, fortalecer el sistema de gestión de riesgos, velando por la identificación, control y/o mitigación de los riesgos relevantes asociados a los procesos críticos de cada área, proteger la información relativa a sus clientes, proveedores, personal y del negocio mediante la comprometida participación de cada uno de sus integrantes, a través de políticas y procedimientos de seguridad de la información y continuidad del negocio, en las que participan todos los integrantes de la organización, incluyendo su más alta administración. Además, verifica permanentemente la aplicación de las políticas y procedimientos de seguridad de información y continuidad de negocio, usando para ello metodologías que recogen las buenas prácticas de la industria bancaria nacional e internacional. Adicionalmente, desarrolla la evaluación de riesgos para nuevos productos o servicios, cuyo objetivo es identificar, evaluar, mitigar y aprobar los riesgos operacionales que pudieran conllevar estas iniciativas y proyectos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN

Administración, gestión y control de riesgos, continuación

La Subgerencia de Riesgo Financiero Filiales de Banco BICE es un área independiente de las demás unidades operativas y debe velar por el rol fiduciario, la fortaleza financiera y la reputación de la Sociedad Administradora, generando políticas de riesgo alineadas a los objetivos estratégicos de la Organización, brindando apoyo para la comprensión de los riesgos que los afecta y la toma de decisiones basadas en éstos.

Respecto al riesgo de mercado y liquidez, el Directorio de la Sociedad Administradora participa en la definición de políticas, límites y manuales relativos a estos riesgos, así como también en la aprobación de la metodología para cuantificarlos.

En instituciones financieras, la gestión eficaz de riesgo es condición necesaria para la creación de valor en forma sostenible en el tiempo. Dicha gestión ha de ir encaminada, no a la eliminación del riesgo, pues éste constituye una parte importante de los beneficios en la actividad financiera, sino a su control eficiente, dentro de los límites de tolerancia definidos por la Sociedad y por los Organismos Reguladores.

La Gerencia de Riesgo Operacional Banco BICE y Filiales con el objeto de tener una adecuada gestión de riesgos, como también cumplir con los requerimientos establecidos en la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, ha desarrollado un modelo de riesgo que considera la elaboración, aprobación y puesta en práctica de políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados a:

- Cartera de Inversión.
- Valor cuota de los fondos.
- Rescates de cuotas de los fondos.
- Conflictos de interés.
- Confidencialidad de la información.
- Cumplimiento de la legislación y normativa
- Información de los emisores.
- Riesgo financiero.
- Publicidad y propaganda.
- Información del inversionista.
- Suitability.

La Gerencia de Riesgo Operacional Banco BICE y Filiales, quien tiene entre otras funciones, monitorear el cumplimiento permanente de las políticas y procedimientos detalladas en el párrafo anterior. Para ello ha definido un programa de trabajo, que incluye la verificación del cumplimiento de estas políticas y procedimientos, y la emisión de informes periódicos a los Directores y Gerente General de la Administradora, que consiste en 4 informes con periodicidad trimestral para velar por el cumplimiento las políticas y procedimientos, incorporando las acciones correctivas y asignando responsables para su solución y, 2 informes con una periodicidad semestral, que describen como ha operado la estructura de control interno en los fondos respecto a los ciclos de inversión, aporte y rescate, contabilidad y tesorería.

Por otra parte, la Sociedad dispone de sistemas de tecnología e información con un alto nivel de automatización, que constituyen un apoyo relevante a la gestión de todos los procesos de administración del Fondo, incluidos los relativos a las inversiones, aportes y rescates, contabilidad y tesorería. Estos sistemas también constituyen el apoyo que permite la implementación de las políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno definidos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN

Administración del riesgo operacional

BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A. se rige por la Política de Administración de Riesgo Operacional Banco BICE y Filiales, la cual contiene las principales definiciones para la adecuada gestión de riesgos operacionales y así lograr los objetivos estratégicos definidos, a través de: asegurar razonablemente, en forma consistente y sistemática que los riesgos operacional, tecnológico y financiero a nivel de procesos, sean identificados, evaluados, tratados y comunicados y, potenciar la administración y gestión actual de los riesgos, otorgando un enfoque de procesos y lenguaje común para toda la organización.

Los principios de riesgo establecen que los responsables de gestionar y mitigar los riesgos a que está expuesto BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A. son todas las personas que participan en ella, tanto de las áreas comerciales, como de operaciones o de soporte. Los mismos deben actualizar sus autoevaluaciones, implementar los cambios sugeridos, reportar a su jefatura y para efectos de control de riesgos, a la División Riesgos, a través de la Gerencia de Riesgo Operacional Banco BICE y Filiales.

Además, adopta como organización, la definición dada por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, con el fin de establecer un entendimiento común de la definición de riesgo operacional.

Se entiende como riesgo operacional “el riesgo de sufrir pérdidas debido a la inadecuación o a fallas en los procesos, personas y sistemas internos, o bien a causa de eventos externos”. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye a los riesgos reputacional y estratégico.

La Gerencia de Riesgo Operacional Banco BICE y Filiales cuenta con un modelo de gestión y control de riesgo que se basa en tres líneas de defensa, siendo la primera la unidad de negocio/soporte, la segunda las unidades de riesgos y la tercera, auditoría interna. Cada línea tiene claramente delimitadas sus responsabilidades, las que se encuentran sustentadas en la política aprobada por el Directorio, la cual es revisada anualmente. Dicho modelo permite a la organización mantener sus riesgos adecuadamente identificados, declarados, monitoreados y mitigados. Con el objetivo de reforzar la cultura de la gestión de riesgo operacional, durante el año 2023 se continúa con el plan de capacitación del personal del Banco y Filiales.

Comité de Riesgo Operacional Banco BICE y Filiales

El Comité ejecutivo de Riesgo Operacional Banco BICE y Filiales es la instancia en que la Gerencia de Riesgo Operacional Banco BICE y Filiales con frecuencia bimestral, informa a la Alta Administración sobre el resultado de sus gestiones de monitoreo y verificación de cumplimiento de las normas y procedimientos de control de riesgos en la organización, así como de los eventuales ajustes a las políticas, procedimientos y estructura, necesarios para mitigar el riesgo y asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Administradora, propuestas, que deben ser aprobadas por el Directorio. Actúa como medio de comunicación eficaz para asegurar que la información relevante para la gestión y control de riesgos llega a todos los niveles responsables.

Metodología de Riesgo Operacional Banco BICE y Filiales

BICE Inversiones Administradora General de Fondos., en su carácter de filial, ha implementado una metodología cualitativa y cuantitativa de riesgo operacional acorde a las necesidades de la Organización.

Metodología Cualitativa

Los riesgos operacionales existentes son priorizados en función de su criticidad (probabilidad de ocurrencia e impacto). Además, se evalúa la efectividad de controles y mitigadores existentes, obteniendo una exposición inherente y residual de los riesgos.

Una vez priorizados los riesgos se realiza una etapa de análisis y discusión de éstos, donde el área responsable realiza las acciones mitigantes y la gestión de sus riesgos. La Gerencia de Riesgo Operacional Banco BICE y Filiales monitorea a las unidades responsables a través del seguimiento de planes y el monitoreo de los indicadores de riesgos definidos para cada proceso.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN

Administración, gestión y control de riesgos, continuación

Metodología Cualitativa, continuación

El riesgo residual para los procesos de BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A. es presentado y aprobado por el Directorio y corresponderá a una decisión informada de aceptar los impactos y probabilidad de ocurrencia de los riesgos identificados.

Metodología Cuantitativa

La gestión cuantitativa, se realiza principalmente mediante las siguientes actividades:

- Captura de eventos de pérdidas operacionales.
- Monitoreo de indicadores de riesgos (KRI's)

Seguridad de la información

BICE Inversiones Administradora General de Fondos SA., cuenta con políticas y procedimientos de Seguridad de la Información, en las que participan todos los integrantes de la organización, incluyendo su más alta administración. La organización ha tomado la decisión de proteger la información relativa a sus clientes, proveedores, personal y del negocio mediante la activa y comprometida participación de cada uno de sus integrantes.

La Gerencia de Riesgo Operacional Banco BICE y Filiales verifica permanentemente la aplicación de las políticas y procedimientos de Seguridad de la Información, ya que es una prioridad sus clientes y empleados. Capacita a sus empleados en el manejo adecuado de la información personal y de sus clientes. Cuando se utilizan otras compañías en el préstamo de servicios, les exige que protejan la confidencialidad de la información personal que reciben.

Continuidad del Negocio

El Plan de Continuidad del Negocio de Banco BICE y Filiales sigue los lineamientos establecidos por estándares internacionales en materias de continuidad de negocio (ISO22301) y está compuesto en su estructura central por cinco documentos relevantes:

- Gobierno de la Continuidad del Negocio: Establece la definición del marco de trabajo para la gestión de la continuidad de negocio en la organización, estableciendo las actividades, roles y responsabilidades de cada uno de los actores que participan en el proceso.
- Política de Gestión de la Continuidad de Negocio: Establece las directrices generales de la gestión de continuidad de negocio, como su alcance, lineamientos y objetivos de la gestión, principales roles y responsabilidades. Esta Política es aprobada por el Directorio de Banco BICE.
- Plan de Continuidad de Negocio (PCN): Tiene por finalidad documentar las estrategias de respuesta y los planes de recuperación de los servicios, de manera de reducir el impacto de una amenaza sobre la infraestructura y recursos necesarios para proveer los servicios críticos.
- Análisis de Impacto de Negocio (Business Impact Assessment - BIA): Identifica los servicios críticos del negocio y las amenazas que puedan afectarlo, considerando los posibles efectos de dichas amenazas sobre la disponibilidad y desempeño de los servicios y el cumplimiento normativo, entre otros.
- La evaluación e identificación de riesgos (Risk Identification - Assessment o RIA): identifica, analiza y evalúa las amenazas y vulnerabilidades del negocio, analizar su impacto y probabilidad, a objeto de determinar cuáles son los riesgos necesarios de gestionar o dar tratamiento dentro de la organización.

Como parte del Plan de Continuidad del Negocio se considera la ejecución de un programa de pruebas, el cual establece las actividades necesarias para los ejercicios operacionales y tecnológicos que realice Banco y Filiales con el objetivo de

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN

Continuidad del Negocio, continuación

asegurar que la implementación del Plan de Continuidad de Negocios sea efectiva ante la ocurrencia de un evento catastrófico o de falla mayor.

(a) Gestión de los riesgos financieros

La Administradora procura que el área de inversiones cumpla con los márgenes y políticas de inversión establecidas por la normativa vigente y los Reglamentos Internos de cada Fondo en cumplimiento con la Ley N°20.712 referente a la administración de Fondos de terceros y carteras individuales que considera las siguientes políticas:

- Política de Inversión.
- Política de Liquidez.
- Política de Endeudamientos.
- Política de Diversificación.
- Política de Votación.
- Política de Gastos.

Aina Fondo de Inversión es un Fondo de Inversión no rescatable dirigido al público en general, cuya contabilización y moneda de denominación es el dólar. Su duración será de 7 años desde la fecha en que se depositó su Reglamento Interno en la Comisión para el Mercado Financiero y renovable sucesivamente por períodos de 1 año cada uno por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

El Fondo tiene como objetivo principal (i) invertir, ya sea directa o indirectamente, en el fondo de inversión extranjero denominado "Aina Investment Fund – Hospitality Sub-Fund", un subfondo de "Aina Investment Fund". El Fondo Aina está constituido en Luxemburgo y es administrado o asesorado por AINA Investment Fund GP o sus continuadores legales o sociedades relacionadas; y (ii) coinvertir con el Fondo Aina en los valores en los que este último mantenga inversiones, pudiendo para estos efectos constituir sociedades o invertir en sociedades ya existentes.

El objetivo principal de inversión del Fondo AINA es la inversión en un portafolio diversificado de propiedades y valores inmobiliarios, en particular en el rubro hotelero, en ciudades europeas que sean destinos de permanente atracción turística.

La inversión del Fondo en el Fondo Aina no podrá significar controlarlo, ya sea directa o indirectamente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

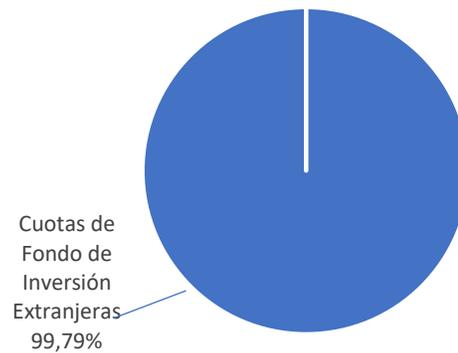
NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN

Continuidad del Negocio, continuación

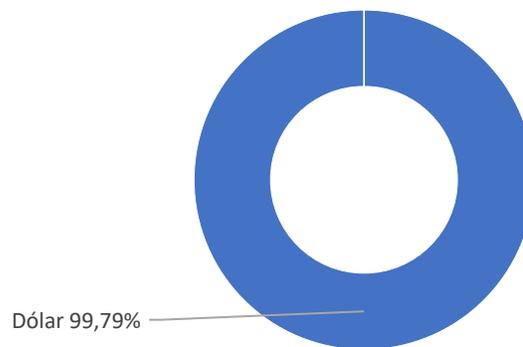
(a) Gestión de los riesgos financieros, continuación

Al 31 de diciembre de 2023, la cartera de inversiones del Fondo tiene principalmente la siguiente composición, calculada sobre el total de activos del Fondo:

- Instrumentos:



- Monedas:



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

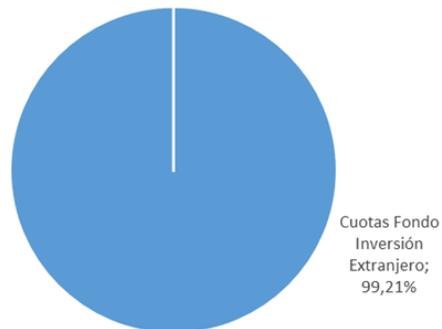
NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN

Continuidad del Negocio, continuación

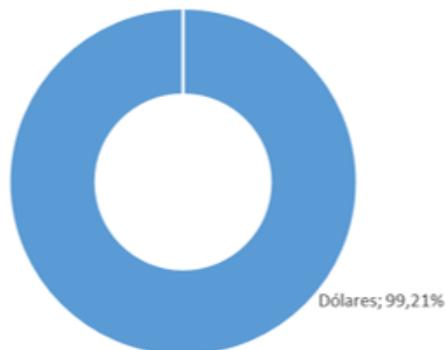
(a) Gestión de los riesgos financieros, continuación

Al 31 de diciembre 2022, la cartera de inversiones del Fondo tiene principalmente la siguiente composición, calculada sobre el total de activos del Fondo:

- Instrumentos:



- Monedas:



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN**Continuidad del Negocio, continuación****(a) Gestión de los riesgos financieros, continuación****Riesgos de mercado**

Es la pérdida potencial producto de cambios en factores de mercado que podrían afectar negativamente la situación financiera del Fondo, abarcando los riesgos de tasas de interés y de precio spot (tipos de cambio, precios de acciones, commodities, etc.) en relación con los activos financieros del Fondo.

Considerando las características del Fondo que busca invertir en un portafolio diversificado de propiedades y valores inmobiliarios, en particular en el rubro hotelero, en ciudades europeas que sean destinos de permanente atracción turística, los principales riesgos asociados están relacionados al sector inmobiliario en general y al hotelero en particular.

El Fondo puede verse afectado por factores económicos y de mercado tales como variaciones en las tasas de interés, precios del mercado inmobiliario, inflación, tipos de cambio, cambios legislativos, desequilibrios macroeconómicos y geopolíticos tanto nacionales como internacionales.

Riesgo de precio

Consiste en la posibilidad de que el Fondo reduzca su valor como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos presentes en su cartera.

La política del Fondo es administrar el riesgo de precio a través de la diversificación y la selección de valores y otros instrumentos financieros dentro de determinados límites establecidos en su Reglamento Interno.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el valor razonable de los instrumentos financieros expuestos al riesgo de precio, son los siguientes:

| Activos | 31-12-2023 | | 31-12-2022 | |
|-------------------------------|-------------------------|--------------------|-------------------------|--------------------|
| | Valor razonable MUSD | % de la cartera | Valor razonable MUSD | % de la cartera |
| Instrumento de capitalización | 2.892 | 100,00 | 3.148 | 100,00 |
| Instrumentos de deuda | - | - | - | - |
| Totales | 2.892 | 100,00 | 3.148 | 100,00 |

Riesgo cambiario

Es el riesgo de incurrir en pérdidas debido a fluctuaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera. El capital de Aina Investment Fund – Hospitality Sub-Fund, se encuentra en moneda euro, por lo que la paridad euro frente al dólar puede afectar al Fondo, al estar éste denominado en dólares.

El riesgo cambiario, como está definido en NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras de activos monetarios fluctúa debido a variaciones en los tipos de cambio. Sin embargo, la Administración observa la exposición al riesgo de todos los activos denominados en moneda extranjera.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN**Continuidad del Negocio, continuación****(a) Gestión de los riesgos financieros, continuación****Riesgo de tasa de interés**

Este riesgo surge como consecuencia de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de los activos en cartera.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no posee exposición a instrumentos de deuda de corto plazo de oferta pública, por lo que no posee exposición a este riesgo. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que una eventual alza relevante de las tasas de interés de largo plazo podría tener un efecto relevante en la valorización de las inversiones inmobiliarias.

A continuación, al 31 de diciembre de 2023, se determina la pérdida del valor patrimonial del Fondo frente a diferentes escenarios de fluctuación en las tasas de interés del mercado.

| Escenarios de estrés | Valor total cartera del Fondo | Variación cartera del Fondo en | Variación cartera del Fondo en |
|----------------------|-------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| % | MUSD | MUSD | % |
| -0,2 | 2.892 | 0 | 0,00 |
| -0,1 | 2.892 | 0 | 0,00 |
| 0,1 | 2.892 | 0 | 0,00 |
| 0,2 | 2.892 | 0 | 0,00 |

Riesgo de crédito

Es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo incurra en pérdidas producto del incumplimiento contractual de una contraparte, su degradación en su calidad crediticia, o que sea incapaz de pagar sus obligaciones al vencimiento.

La calidad crediticia de la cartera de inversiones de instrumentos financieros es revisada mensualmente en el Comité de Riesgo de BICE AGF.

La Sociedad Administradora, ha definido políticas internas que regulan y autorizan a las contrapartes con las que realiza las operaciones por cuenta del Fondo.

El siguiente análisis resume la calidad crediticia de deuda del Fondo al 31 de diciembre del 2023 y 2022.

| Títulos de deuda por categoría de riesgo | 31-12-2023 | | 31-12-2022 | |
|--|------------|----------|------------|----------|
| | MUSD | %(**) | MUSD | %(**) |
| AAA | - | - | - | - |
| AA | - | - | - | - |
| A | - | - | - | - |
| BBB | - | - | - | - |
| N-1 | - | - | - | - |
| N-2 | - | - | - | - |
| N/A (*) | - | - | - | - |
| Totales | - | - | - | - |

(*) La categoría denominada N/A corresponde a Bonos del Banco Central de Chile y Otros títulos de deuda no registrados

(**) Porcentaje calculado sobre el total de la cartera de inversión del Fondo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN

Continuidad del Negocio, continuación

(a) Gestión de los riesgos financieros, continuación

Riesgo de crédito, continuación

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el principal riesgo de crédito se encuentra en el riesgo de contraparte de las gestoras de las cuotas de Fondos de Inversión extranjeros que componen los activos del Fondo (99,79%) y (99,21%) respectivamente, y que por lo general no poseen clasificación de riesgo.

Riesgo de liquidez

Es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar los recursos suficientes de efectivo para liquidar sus obligaciones ante solicitudes de rescate o incurra en potenciales pérdidas en caso de una disminución de los montos transados en los activos que posee el Fondo o en los instrumentos derivados.

El Fondo de Inversión no requiere de liquidez inmediata producto de retiros no planificados por parte de los aportantes pues supone la planificación de liquidación de activos coherente al plazo de vencimiento del Fondo.

Con el objeto de mantener una determinada reserva de liquidez, el Fondo tiene como política que a lo menos un 0,01% de los activos del Fondo deberán ser activos de alta liquidez. Se entenderán que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, cuotas de fondos mutuos nacionales y extranjeros que sean susceptibles de ser rescatadas diariamente sin restricción alguna, acciones con presencia bursátil, pactos a menos de 30 días, títulos de deuda de corto plazo y depósitos a plazo a menos de un año.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo cumple con su política de liquidez definida en el Reglamento Interno.

Lo anterior, para aprovechar oportunidades de inversión, y para efectos de cumplir con sus obligaciones por las operaciones del Fondo, el pago de disminuciones de capital y pago de beneficios.

De acuerdo a lo definido en su Reglamento Interno, el Fondo, ocasionalmente, y con el objeto de complementar la liquidez en casos de oportunidades de inversión, la Administradora podrá tener por cuenta del Fondo una capacidad de endeudamiento equivalente a un 20% de los activos del Fondo.

En el siguiente cuadro se analizan los pasivos por pagar dentro de las agrupaciones de vencimientos relevantes:

| Al 31 de diciembre de 2023 | Menos de 7 días | 7 días a 1 mes | 1 a 12 meses | Más de 12 meses | Sin vencimiento estipulado |
|--|-----------------------|-------------------|-----------------|-----------------------|----------------------------------|
| | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD |
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados | - | - | - | - | - |
| Préstamos | - | - | - | - | - |
| Otros pasivos financieros | - | - | - | - | - |
| Cuentas y documentos por pagar por operaciones | - | - | - | - | - |
| Remuneraciones Sociedad Administradora | - | - | 38 | - | - |
| Otros documentos y cuentas por pagar | - | - | 13 | - | - |
| Ingresos anticipados | - | - | - | - | - |
| Otros pasivos | - | - | - | - | - |
| Totales | - | - | 51 | - | - |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN

Continuidad del Negocio, continuación

(a) Gestión de los riesgos financieros, continuación

Riesgo de liquidez, continuación

| Al 31 de diciembre de 2022 | Menos de 7 días MUSD | 7 días a 1 mes MUSD | 1 a 12 meses MUSD | Más de 12 meses MUSD | Sin vencimiento estipulado MUSD |
|--|-------------------------------|---------------------------|-------------------------|-------------------------------|--|
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados | - | - | - | - | - |
| Préstamos | - | - | - | - | - |
| Otros pasivos financieros | - | - | - | - | - |
| Cuentas y documentos por pagar por operaciones | - | - | - | - | - |
| Remuneraciones Sociedad Administradora | 4 | - | - | - | - |
| Otros documentos y cuentas por pagar | - | - | 4 | - | - |
| Ingresos anticipados | - | - | - | - | - |
| Otros pasivos | - | - | - | - | - |
| Totales | 4 | - | 4 | - | - |

(b) Gestión de riesgo de capital

Aina Fondo de Inversión es un Fondo de Inversión no rescatable, cerrado para la suscripción de nuevas cuotas que no sean de aquellas provenientes de compromisos de suscripción de cuotas y que tendrá una duración de 7 años contado desde el depósito de su Reglamento Interno en la CMF, en consecuencia, no se encuentra expuesto a riesgo de aportes o rescates significativos que puedan tener un riesgo en la administración de capital para su objetivo de inversión. Sin embargo, puede existir riesgo al momento del rescate de cuotas al finalizar el plazo de 7 años, circunscrito a las condiciones del mercado inmobiliario en esa fecha.

El Fondo ha suscrito compromisos de suscripción de cuotas con los aportantes de manera de hacer frente a las oportunidades de inversión que se presentan de acuerdo a lo establecido en su política de inversión definida en el Reglamento Interno.

Al cierre de este ejercicio, el Fondo no tiene compromisos pendientes de ser aportados.

No se presentan incumplimientos a los requerimientos de capital del Fondo al 31 de diciembre de 2023.

En cumplimiento con la Ley Única de Fondos, el Fondo presenta la siguiente estructura patrimonial al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

| Serie | 31-12-2023 | | 31-12-2022 | |
|----------------|-------------------------|------------|-------------------------|------------|
| | Patrimonio neto MUSD | Participes | Patrimonio neto MUSD | Participes |
| Única | 2.847 | 54 | 3.166 | 54 |
| Totales | 2.847 | 54 | 3.166 | 54 |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN

Continuidad del Negocio, continuación

(c) Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos, tales como derivados y títulos de negociación, se basa en precios de mercado cotizados en la fecha de los Estados de Situación Financiera. Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

La clasificación de mediciones a valor razonable de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los datos utilizados para la medición, clasifica los instrumentos financieros que posee en cartera de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2: Datos de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).
- Nivel 3: Datos de precios para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no ha realizado transferencia de niveles de valor razonable.

Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN**Continuidad del Negocio, continuación****(c) Estimación del valor razonable, continuación**

| Al 31 de diciembre de 2023 | Nivel 1 MUSD | Nivel 2 MUSD | Nivel 3 MUSD | Total MUSD |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|---------------|
| Activos: | | | | |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados: | | | | |
| Acciones compañías extranjeras | - | - | - | - |
| C.F.I. y derechos preferentes | - | - | - | - |
| Cuotas de Fondos Mutuos Extranjeros | - | - | - | - |
| Otros instrumentos de capitalización | - | - | 2.892 | 2.892 |
| Depósitos y/o pagaré de bancos e instituciones financieras | - | - | - | - |
| Bonos de bancos e instituciones financieras | - | - | - | - |
| Letras de crédito de bancos e instituciones financieras | - | - | - | - |
| Pagarés de empresas | - | - | - | - |
| Bonos de empresas y sociedades securitizadoras | - | - | - | - |
| Pagarés emitidos por estados y bancos centrales | - | - | - | - |
| Bonos emitidos por estados y bancos centrales | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda y otras inversiones financieras | - | - | - | - |
| Total activos | - | - | 2.892 | 2.892 |
| Pasivos: | | | | |
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados: | | | | |
| Acciones que cotizan en bolsa ventas cortas | - | - | - | - |
| Derivados | - | - | - | - |
| Total pasivos | - | - | - | - |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN**Continuidad del Negocio, continuación****(c) Estimación del valor razonable, continuación**

| Al 31 de diciembre de 2022 | Nivel 1 MUSD | Nivel 2 MUSD | Nivel 3 MUSD | Total MUSD |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|---------------|
| Activos: | | | | |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados: | | | | |
| Acciones compañías extranjeras | - | - | - | - |
| C.F.I. y derechos preferentes | - | - | - | - |
| Cuotas de Fondos Mutuos Extranjeros | - | - | - | - |
| Otros instrumentos de capitalización | - | - | 3.148 | 3.148 |
| Depósitos y/o pagaré de bancos e instituciones financieras | - | - | - | - |
| Bonos de bancos e instituciones financieras | - | - | - | - |
| Letras de crédito de bancos e instituciones financieras | - | - | - | - |
| Pagarés de empresas | - | - | - | - |
| Bonos de empresas y sociedades securitizadoras | - | - | - | - |
| Pagarés emitidos por estados y bancos centrales | - | - | - | - |
| Bonos emitidos por estados y bancos centrales | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda y otras inversiones financieras | - | - | - | - |
| Total activos | - | - | 3.148 | 3.148 |
| Pasivos: | | | | |
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados: | | | | |
| Acciones que cotizan en bolsa ventas cortas | - | - | - | - |
| Derivados | - | - | - | - |
| Total pasivos | - | - | - | - |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN**Continuidad del Negocio, continuación****(c) Estimación del valor razonable, continuación**

De acuerdo con las políticas de inversión definidas por la Administración para este segmento de negocios, el Fondo invirtió en el Fondo extranjero "Aina Investment Fund- Hospitality Sub Fund", que ha sido constituido bajo las leyes de "Luxemburgo", y que es administrado por "AINA Investment Fund GP (General Partner)".

En consideración a las características de esta inversión, y dado que los estados financieros anuales auditados del Fondo Extranjero necesarios para obtener el Valor del Activo Neto (NAV), están disponibles para el Fondo con posterioridad a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Administración ha estimado que la mejor aproximación al valor razonable corresponde al valor informado por el Fondo Extranjero al 30 de septiembre de cada año, denominado "Statement" (no auditado), ajustado por las transacciones ocurridas en el último trimestre de cada año, tales como inversiones efectuadas, distribuciones de capital, ganancias y otros eventos que puedan impactar el valor cuota del Fondo.

Conforme a lo indicado anteriormente, la estimación del importe de la inversión en el exterior al 31 de diciembre de 2023 y 2022 podría variar en función de la información contenida en los estados financieros anuales auditados del Fondo Extranjero a esas fechas u otros eventos desconocidos por la Administración a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Adicionalmente, en cumplimiento con lo requerido por el Oficio Circular 657 de la Comisión para el Mercado Financiero, se consideró la determinación del valor razonable de la inversión por consultores independientes designados en la Asamblea de Aportantes del Fondo. Dicha valorización fue comparada con la valorización indicada en los párrafos anteriores, reevaluando las variables consideradas frente a eventuales diferencias.

La Administración, con base en sus políticas contables, ha determinado que no existen otras consideraciones susceptibles de ser ajustadas en los Estados Financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS**a) Activos**

| Descripción | 31-12-2023 MUSD | 31-12-2022 MUSD |
|---|--------------------|--------------------|
| Títulos de renta variable | | |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados: | - | - |
| Acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - |
| Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - |
| Cuotas de Fondos Mutuos | - | - |
| Cuotas de Fondos de Inversión | - | - |
| Certificados de depósitos de valores | - | - |
| Títulos que representen productos | - | - |
| Otros títulos de renta variable | 2.892 | 3.148 |
| Títulos de deuda | | |
| Depósitos a plazo | - | - |
| Letras de créditos de bancos e instituciones financieras | - | - |
| Títulos de deuda de corto plazo registrados | - | - |
| Bonos registrados | - | - |
| Títulos de deuda de securitización | - | - |
| Cartera de créditos y cobranza | - | - |
| Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - |
| Total activos financieros a valor razonable con efectos en resultados | 2.892 | 3.148 |
| Designados a valor razonable con efecto en resultado al inicio: | | |
| Títulos de renta variable | | |
| Acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - |
| Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - |
| Cuotas de Fondos Mutuos | - | - |
| Cuotas de Fondos de Inversión | - | - |
| Certificados de depósitos de valores | - | - |
| Títulos que representen productos | - | - |
| Otros títulos de renta variable | - | - |
| Títulos de deuda | | |
| Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras | - | - |
| Letras de crédito de bancos e instituciones financieras | - | - |
| Títulos de deuda de corto plazo registrados | - | - |
| Bonos registrados | - | - |
| Títulos de deuda de securitización | - | - |
| Cartera de créditos de cobranza | - | - |
| Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - |
| Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio | - | - |
| Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 2.892 | 3.148 |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, CONTINUACIÓN

a) Activos, continuación

(a.1) Al 31 de diciembre de 2023, el detalle es el siguiente:

| N° Cuotas A | Valor cuota mercado B | Euro A*B | Paridad moneda (USD) | 31-12-2023 MUSD |
|----------------|--------------------------|---------------------|-------------------------|--------------------|
| 2.351.558,04 | 1,112 | 2.614.932,54 | 0,9042 | 2.892 |
| Total | 2.351.558,04 | 2.614.932,54 | | 2.892 |

(a.1) Al 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

| N° Cuotas A | Valor cuota mercado B | Euro A*B | Paridad moneda (USD) | 31-12-2023 MUSD |
|----------------|--------------------------|---------------------|-------------------------|--------------------|
| 2.351.558,04 | 1,251 | 2.941.799,10 | 0,9345 | 3.148 |
| Total | 2.351.558,04 | 2.941.799,10 | | 3.148 |

b) Efectos en resultados

| Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultado | 31-12-2023 MUSD | 31-12-2022 MUSD |
|---|--------------------|--------------------|
| Resultados realizados | - | (203) |
| Resultados no realizados | (256) | 460 |
| Total ganancias/pérdidas | (256) | 257 |

NOTA 7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, CONTINUACIÓN

c) Composición de la cartera

| Instrumento | 31-12-2023 | | | Activos totales % | 31-12-2022 | | | Activos totales % |
|---|------------------|--------------------|---------------|-------------------------|------------------|--------------------|---------------|-------------------------|
| | Nacional MUSD | Extranjero MUSD | Total MUSD | | Nacional MUSD | Extranjero MUSD | Total MUSD | |
| Títulos de renta variable: | | | | | | | | |
| Acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - | - | 0,0000 | - | - | - | 0,0000 |
| Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - | - | 0,0000 | - | - | - | 0,0000 |
| Cuotas de Fondos Mutuos | - | - | - | 0,0000 | - | - | - | 0,0000 |
| Cuotas de Fondos de Inversión | - | - | - | 0,0000 | - | - | - | 0,0000 |
| Certificados de depósitos de valores (CDV) | - | - | - | 0,0000 | - | - | - | 0,0000 |
| Títulos que representen productos | - | - | - | 0,0000 | - | - | - | 0,0000 |
| Otros títulos de renta variable | - | 2.892 | 2.892 | 99,7930 | - | 3.148 | 3.148 | 99,1808 |
| Subtotal | - | 2.892 | 2.892 | 99,7930 | - | 3.148 | 3.148 | 99,1808 |
| Títulos de deuda: | | | | | | | | |
| Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras | - | - | - | 0,0000 | - | - | - | 0,0000 |
| Letras de créditos de bancos e instituciones financieras | - | - | - | 0,0000 | - | - | - | 0,0000 |
| Títulos de deuda de corto plazo registrados | - | - | - | 0,0000 | - | - | - | 0,0000 |
| Bonos registrados | - | - | - | 0,0000 | - | - | - | 0,0000 |
| Títulos de deuda de securitización | - | - | - | 0,0000 | - | - | - | 0,0000 |
| Cartera de créditos o de cobranzas | - | - | - | 0,0000 | - | - | - | 0,0000 |
| Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales | - | - | - | 0,0000 | - | - | - | 0,0000 |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | 0,0000 | - | - | - | 0,0000 |
| Subtotal | - | - | - | 0,0000 | - | - | - | 0,0000 |
| Inversiones no registradas: | | | | | | | | |
| Acciones no registradas | - | - | - | 0,0000 | - | - | - | 0,0000 |
| Cuotas de Fondos de Inversión Privados | - | - | - | 0,0000 | - | - | - | 0,0000 |
| Efectos de comercio no registrados | - | - | - | 0,0000 | - | - | - | 0,0000 |
| Bonos no registrados | - | - | - | 0,0000 | - | - | - | 0,0000 |
| Mutuos hipotecarios endosables | - | - | - | 0,0000 | - | - | - | 0,0000 |
| Otros títulos de deuda no registrados | - | - | - | 0,0000 | - | - | - | 0,0000 |
| Otros valores o instrumentos autorizados | - | - | - | 0,0000 | - | - | - | 0,0000 |
| Subtotal | - | - | - | 0,0000 | - | - | - | 0,0000 |
| Otras inversiones: | | | | | | | | |
| Derechos por operaciones con instrumentos derivados | - | - | - | 0,0000 | - | - | - | 0,0000 |
| Primas por opciones | - | - | - | 0,0000 | - | - | - | 0,0000 |
| Otras inversiones | - | - | - | 0,0000 | - | - | - | 0,0000 |
| Subtotal | - | - | - | 0,0000 | - | - | - | 0,0000 |
| Totales | - | 2.892 | 2.892 | 99,7930 | - | 3.148 | 3.148 | 99,1808 |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, CONTINUACIÓN

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

| Movimiento de los activos a valor razonable con efecto en resultados | 31-12-2023 MUSD | 31-12-2022 MUSD |
|--|--------------------|--------------------|
| Saldo inicial al 01 de enero | 3.148 | 2.892 |
| Intereses y reajustes | - | - |
| Diferencias de cambio | 92 | (203) |
| Aumento/disminución neta por otros cambios en el valor razonable | (348) | 460 |
| Compras | - | - |
| Ventas | - | - |
| Otros movimientos | - | (1) |
| Saldo al cierre | 2.892 | 3.148 |

NOTA 8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no registra saldos de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

NOTA 9 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no registra saldos de activos financieros a costo amortizado.

NOTA 10 INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no registra saldos por este concepto.

NOTA 11 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no posee propiedades de inversión.

NOTA 12 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no posee cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones.

NOTA 13 PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

NOTA 14 PRÉSTAMOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no posee préstamos.

NOTA 15 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no registra otros pasivos financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 16 OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR**(a) Otros documentos y cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, no existe saldo por este concepto.

(b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existe el siguiente detalle:

| Descripción | 31-12-2023 MUSD | 31-12-2022 MUSD |
|--------------------------------|--------------------|--------------------|
| Servicios de Auditoría | 5 | 3 |
| Provisión Comité de Vigilancia | 7 | - |
| Provisión Valorización Fondo | 1 | 1 |
| Totales | 13 | 4 |

NOTA 17 INGRESOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta ingresos anticipados.

NOTA 18 OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS**(a) Otros activos**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no posee otros activos.

(b) Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no posee otros pasivos.

NOTA 19 INTERESES Y REAJUSTES E INGRESOS POR DIVIDENDOS**(a) Intereses y reajustes**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existe saldo por este concepto.

(b) Ingresos por dividendos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existe saldo por este concepto.

NOTA 20 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no posee saldo por este concepto.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 21 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo del efectivo y efectivo equivalente es el siguiente:

| Descripción | 31-12-2023 | 31-12-2022 |
|---------------------------|------------|------------|
| | MUSD | MUSD |
| Banco BICE pesos chilenos | 2 | 4 |
| Banco BICE dólares | 4 | 22 |
| Efectivo equivalente | - | - |
| Totales | 6 | 26 |

Conciliación del efectivo y efectivo equivalente con los Estados de Flujos de Efectivo:

| Descripción | 31-12-2023 | 31-12-2022 |
|--|------------|------------|
| | MUSD | MUSD |
| Sobregiro bancario utilizado para la gestión del efectivo otros | - | - |
| Total partidas de conciliación del efectivo y efectivo equivalente | - | - |
| Efectivo y efectivo equivalente | 6 | 26 |
| Saldo efectivo y efectivo equivalente – estados de flujos de efectivo | 6 | 26 |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 22 CUOTAS EMITIDAS**Serie Única****(a) Al 31 de diciembre de 2023**

Las cuotas en circulación del Fondo ascienden a 7.691.000 al 31 de diciembre de 2023, con un valor cuota de USD 0,3702.

(i) El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

| Emisión vigente | Total cuotas emitidas | Cuotas comprometidas | Cuotas suscritas | Cuotas pagadas |
|-----------------|-----------------------|----------------------|------------------|----------------|
| 29-12-2015 | 7.691.000 | - | - | 7.691.000 |

(ii) Los movimientos relevantes de las cuotas son los siguientes:

| Emisión vigente | Cuotas comprometidas | Cuotas suscritas | Cuotas pagadas | Total |
|----------------------------|----------------------|------------------|------------------|------------------|
| Saldos de inicio | - | - | 7.691.000 | 7.691.000 |
| Colocaciones del ejercicio | - | - | - | - |
| Transferencias | - | - | - | - |
| Disminuciones | - | - | - | - |
| Saldo al cierre | - | - | 7.691.000 | 7.691.000 |

(b) Al 31 de diciembre de 2022

Las cuotas en circulación del Fondo ascienden a 7.691.000 al 31 de diciembre de 2022, con un valor cuota de USD 0,4116.

(i) El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

| Emisión vigente | Total cuotas emitidas | Cuotas comprometidas | Cuotas suscritas | Cuotas pagadas |
|-----------------|-----------------------|----------------------|------------------|----------------|
| 29-12-2015 | 7.691.000 | - | - | 7.691.000 |

(ii) Los movimientos relevantes de las cuotas son los siguientes:

| Emisión vigente | Cuotas comprometidas | Cuotas suscritas | Cuotas pagadas | Total |
|----------------------------|----------------------|------------------|------------------|------------------|
| Saldos de inicio | - | - | 7.691.000 | 7.691.000 |
| Colocaciones del ejercicio | - | - | - | - |
| Transferencias | - | - | - | - |
| Disminuciones | - | - | - | - |
| Saldo al cierre | - | - | 7.691.000 | 7.691.000 |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 23 REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no ha efectuado reparto de beneficios a sus aportantes.

NOTA 24 DISMINUCIÓN DE CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no ha efectuado disminuciones de capital.

Al 31 de diciembre de 2022, se han efectuado disminuciones de capital en el Fondo de acuerdo con el siguiente detalle:

Serie Única

| Fecha | N° cuotas | Disminución valor cuota USD | Monto total reparto MUSD |
|---------------------|--------------|-----------------------------------|--------------------------------|
| 28 de marzo de 2022 | 7.691.000,00 | 0,18203 | 1.400,00 |

NOTA 25 RENTABILIDAD DEL FONDO

La rentabilidad obtenida por el Fondo (valor cuota) al 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

Serie Única

| Tipo de rentabilidad | Ejercicio actual | Últimos 12 meses | Últimos 24 meses |
|----------------------|---------------------|---------------------|------------------|
| Nominal (*) | (10,0583)% | (10,0583)% | (34,8354)% |
| Real (**) | N/A | N/A | N/A |

La rentabilidad de los últimos 12 meses y últimos 24 meses corresponden a períodos móviles.

La rentabilidad del período actual corresponderá a la variación entre el 01 de enero y la fecha de cierre de los Estados Financieros que se informan.

(*) Para la determinación de la rentabilidad nominal, incluye el factor de reparto de dividendos a los aportantes, según el ejercicio que corresponda.

(**) La moneda funcional del Fondo es Dólar, por lo que no informa rentabilidad real.

NOTA 26 VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo optó por no determinar el valor económico de la cuota, de acuerdo con lo establecido en la circular N°1998 de la Comisión para el Mercado Financiero.

NOTA 27 INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión emitidas por un mismo emisor, de los Fondos administrados.

NOTA 28 EXCESOS DE INVERSIÓN (ARTÍCULO 60° LEY N°20.712)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no posee excesos de inversión.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 29 GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta gravámenes ni prohibiciones sobre los activos que integran su cartera de inversiones.

NOTA 30 CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°235 DE 2009)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo mantiene en custodia los instrumentos de su cartera de inversión, según el siguiente detalle:

| Al 31 de diciembre de 2023 | Custodia nacional | | | Custodia extranjera | | |
|---|-------------------|--|--------------------------------|---------------------|--|--------------------------------|
| | Monto custodiado | % sobre total inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales | % sobre total activo del Fondo | Monto custodiado | % sobre total inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales | % sobre total activo del Fondo |
| Entidades | MUSD | % | % | MUSD | % | % |
| Depósito Central de Valores | - | 0,0000 | 0,0000 | - | 0,0000 | 0,0000 |
| Otros custodios | - | 0,0000 | 0,0000 | 2.892 | 100,0000 | 99,7930 |
| Total cartera de inversiones en custodia | - | 0,0000 | 0,0000 | 2.892 | 100,0000 | 99,7930 |

| Al 31 de diciembre de 2022 | Custodia nacional | | | Custodia extranjera | | |
|---|-------------------|--|--------------------------------|---------------------|--|--------------------------------|
| | Monto custodiado | % sobre total inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales | % sobre total activo del Fondo | Monto custodiado | % sobre total inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales | % sobre total activo del Fondo |
| Entidades | MUSD | % | % | MUSD | % | % |
| Depósito Central de Valores | - | 0,0000 | 0,0000 | - | 0,0000 | 0,0000 |
| Otros custodios | - | 0,0000 | 0,0000 | 3.148 | 100,0000 | 99,1808 |
| Total cartera de inversiones en custodia | - | 0,0000 | 0,0000 | 3.148 | 100,0000 | 99,1808 |

NOTA 31 PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo 100° de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por administración (Artículo 9° Ley N°20.712)

El Fondo es administrado por BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A., una Sociedad Administradora de Fondos de Inversión constituida en Chile.

La Comisión de administración del Fondo que tendrá derecho a cobrar la Administradora, estará compuesta por lo siguiente:

Por la administración del Fondo, la Administradora percibirá una remuneración mensual de hasta un máximo equivalente a un doceavo del 0,595% de: (1) la suma de: (a) el capital enterado al Fondo por los Aportantes mediante la suscripción de Cuotas; más (b) los aportes comprometidos enterar mediante la celebración de contratos de promesa de suscripción de Cuotas, en los términos regulados por el artículo 37° de la Ley y 8° del Reglamento de la Ley; (2) menos (i) las disminuciones de capital pagadas a los Aportantes del Fondo, debiendo considerarse para estos efectos únicamente las cantidades correspondientes a devolución de aportes y por ende no la cantidad correspondiente a la utilidad implícita en dicha devolución.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 31 PARTES RELACIONADAS, CONTINUACIÓN**(a) Remuneración por administración (Artículo 9° Ley N°20.712), continuación**

Esta remuneración incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente de conformidad con la ley.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N° 335 emitido por la Comisión con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA a la fecha de depósito del presente Reglamento Interno en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la Comisión corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración a que se refiere el presente número se actualizará según la variación que experimente el IVA, de conformidad con la tabla de cálculo que se indica en el Anexo A del presente Reglamento Interno.

La remuneración fija se provisionará mensualmente el penúltimo día hábil bancario del mes en que se devenga la remuneración y se pagará mensualmente dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce.

El total de remuneración por Administración al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascendió a MUSD 46, adeudando MUSD 38 y MUSD 4 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma o su Personal Clave

La Administradora, sus Personas Relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2023**Serie Única**

| Descripción | N° de cuotas a comienzos del ejercicio | | N° de cuotas adquiridas en el ejercicio | | N° de cuotas rescatadas en el ejercicio | | N° de cuotas al cierre del ejercicio | | Monto al cierre del ejercicio | |
|---|--|-----------|---|---|---|---|--------------------------------------|-----|-------------------------------|------|
| | % | | | | | | MUSD | % | | |
| Sociedad Administradora | 0,00 | - | - | - | - | - | - | - | - | 0,00 |
| Personas relacionadas | 31,21 | 2.400.000 | - | - | - | - | 2.400.000 | 888 | 31,21 | |
| Accionistas de la Sociedad Administradora | 0,00 | - | - | - | - | - | - | - | - | 0,00 |
| Personal clave de la Administración | 0,00 | - | - | - | - | - | - | - | - | 0,00 |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 31 PARTES RELACIONADAS, CONTINUACIÓN

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma o su Personal Clave, continuación

Al 31 de diciembre de 2022

Serie Única

| Descripción | % | N° de cuotas a comienzos del ejercicio | N° de cuotas adquiridas en el ejercicio | N° de cuotas rescatadas en el ejercicio | N° de cuotas al cierre del ejercicio | Monto al cierre del ejercicio | |
|---|-------|--|---|---|--------------------------------------|-------------------------------|-------|
| | | | | | | MUSD | % |
| Sociedad Administradora | 0,00 | - | - | - | - | - | 0,00 |
| Personas relacionadas | 31,21 | 2.400.000 | - | - | 2.400.000 | 988 | 31,21 |
| Accionistas de la Sociedad Administradora | 0,00 | - | - | - | - | - | 0,00 |
| Personal clave de la Administración | 0,00 | - | - | - | - | - | 0,00 |

NOTA 32 GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12° LEY N°20.712)

Al 31 de diciembre de 2023:

| Naturaleza | N° de póliza | Emisor | Representante de los beneficiarios | Monto UF | Vigencia | |
|------------------|--------------|---|------------------------------------|-----------|------------|------------|
| | | | | | Desde | Hasta |
| Póliza de seguro | N°223100180 | Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A. | Banco Security | 10.000,00 | 10/01/2023 | 10/01/2024 |

Al 31 de diciembre de 2022:

| Naturaleza | N° de póliza | Emisor | Representante de los beneficiarios | Monto UF | Vigencia | |
|------------------|--------------|---|------------------------------------|-----------|------------|------------|
| | | | | | Desde | Hasta |
| Póliza de seguro | N°221117675 | Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A. | Banco Security | 10.000,00 | 10/01/2022 | 10/01/2023 |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 33 OTROS GASTOS E INGRESOS DE LA OPERACIÓN

(a) Otros gastos de la operación

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle es el siguiente:

| Tipo de gasto | Monto del trimestre actual MUSD | Monto acumulado ejercicio actual MUSD | Monto acumulado ejercicio anterior MUSD |
|---|------------------------------------|--|--|
| Gastos, remuneraciones y comisión adquisición cuotas de fondos de inversión | - | - | - |
| Servicios de auditoría | 1 | 5 | 6 |
| Servicios legales | - | 1 | - |
| Servicios de clasificación de riesgo | - | - | - |
| Valorización del Fondo | - | 2 | 1 |
| Totales | 1 | 8 | 7 |
| % sobre el activo del Fondo | 0,0345 | 0,2761 | 0,2205 |

(b) Otros ingresos de la operación

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle es el siguiente:

| Tipo de ingreso | Monto del trimestre actual MUSD | Monto acumulado ejercicio actual MUSD | Monto acumulado ejercicio anterior MUSD |
|--|------------------------------------|--|--|
| Liberación de gastos, remuneraciones y comisión adquisición cuotas de fondo de inversión | - | - | - |
| Totales | - | - | - |
| % sobre el activo del Fondo | 0,0000 | 0,0000 | 0,0000 |

NOTA 34 REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle es el siguiente:

| Tipo de gasto | Monto del trimestre actual MUSD | Monto acumulado ejercicio actual MUSD | Monto acumulado ejercicio anterior MUSD |
|------------------------------------|------------------------------------|--|--|
| Comité de Vigilancia | 1 | 9 | 6 |
| Totales | 1 | 9 | 6 |
| % sobre el activo del Fondo | 0,0345 | 0,3106 | 0,1890 |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 35 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

A continuación, se presenta información estadística al último día cada mes:

Al 31 de diciembre de 2023**Serie Única**

| Mes | Valor libro cuota | Valor mercado | Patrimonio | N° aportantes |
|------------|-------------------|---------------|------------|------------------|
| | USD | cuota USD | | |
| Enero | 0,4166 | 0,4166 | 3.204 | 54 |
| Febrero | 0,4062 | 0,4062 | 3.124 | 54 |
| Marzo | 0,3808 | 0,3808 | 2.929 | 54 |
| Abril | 0,3847 | 0,3847 | 2.959 | 54 |
| Mayo | 0,3719 | 0,3719 | 2.860 | 54 |
| Junio | 0,3707 | 0,3707 | 2.851 | 54 |
| Julio | 0,3731 | 0,3731 | 2.870 | 54 |
| Agosto | 0,3673 | 0,3673 | 2.825 | 54 |
| Septiembre | 0,3554 | 0,3554 | 2.733 | 54 |
| Octubre | 0,3549 | 0,3549 | 2.730 | 54 |
| Noviembre | 0,3654 | 0,3654 | 2.810 | 54 |
| Diciembre | 0,3702 | 0,3702 | 2.847 | 54 |

Al 31 de diciembre de 2022**Serie Única**

| Mes | Valor libro cuota | Valor mercado | Patrimonio | N° aportantes |
|------------|-------------------|---------------|------------|------------------|
| | USD | cuota USD | | |
| Enero | 0,5642 | 0,5642 | 4.339 | 54 |
| Febrero | 0,6486 | 0,6486 | 4.988 | 54 |
| Marzo | 0,4608 | 0,4608 | 3.544 | 54 |
| Abril | 0,4390 | 0,4390 | 3.376 | 54 |
| Mayo | 0,4456 | 0,4456 | 3.427 | 54 |
| Junio | 0,4340 | 0,4340 | 3.338 | 54 |
| Julio | 0,4224 | 0,4224 | 3.249 | 54 |
| Agosto | 0,4009 | 0,4009 | 3.083 | 54 |
| Septiembre | 0,3900 | 0,3900 | 2.999 | 54 |
| Octubre | 0,3953 | 0,3953 | 3.040 | 54 |
| Noviembre | 0,4099 | 0,4099 | 3.153 | 54 |
| Diciembre | 0,4116 | 0,4116 | 3.166 | 54 |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 36 CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo de Inversión no posee control directo o indirecto sobre sociedades.

NOTA 37 SANCIONES

(a) De la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad Administradora, sus directores y Administradores, no han recibido sanciones de ninguna naturaleza.

(b) De otras autoridades administrativas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no ha recibido sanciones de ninguna naturaleza.

NOTA 38 HECHOS RELEVANTES

Con fecha 11 de mayo de 2023 se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes donde se acordó designar a Surlatina Auditores Ltda. como empresa de auditoría externa y Analytics Lab como empresa de valorizadores independientes de la Sociedad para el ejercicio 2023.

Con fecha 10 de enero de 2023, BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A. designó al Fondo como beneficiario de la garantía constituida de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la Ley N° 20.712. La garantía constituida para este Fondo mediante póliza emitida por Cía. de Seguros de Crédito Continental S.A. corresponde a la póliza N° 223100180 por UF 10.000,00 con vencimiento el 10 de enero de 2024.

Al 31 de diciembre de 2023, no existen otros hechos relevantes que informar.

En asamblea extraordinaria de aportantes celebrada el 15 de diciembre de 2022, se informó que considerando que el plazo de duración del Fondo vencía el día 29 de septiembre de 2022, la Administradora consideraba que sería en el mejor interés de sus aportantes, no postergar el plazo de duración del Fondo por lo que éste vencerá el día antes indicado, debiendo procederse con su liquidación, lo cual fue aprobado por la Asamblea. Dicho proceso, será evaluado a más tardar el día 31 de mayo de 2024 en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, en la que se dará cuenta del proceso de liquidación. Adicionalmente se revisará el estado del proceso con la finalidad de aprobar la cuenta final, el término de la liquidación en caso de corresponder y adoptar los demás acuerdos que la Asamblea estime pertinentes para el cierre definitivo del proceso de liquidación.

En Sesión de Directorio N° 493 celebrada el 18 de octubre de 2022, el Directorio de BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A. ha tomado conocimiento y aceptado la renuncia del Director Enrique Castro Abele. En su reemplazo y en la misma Sesión, el Directorio acordó designar a doña Alice Martins Gistelínck. En consecuencia, a contar de esa fecha, el Directorio de la Sociedad se encuentra integrado por doña Alice Martins Gistelínck, los señores Alberto Schilling Redlich, José Pedro Balmaceda Montt y Rony Jara Amigo, bajo la presidencia de don Juan Carlos Eyzaguirre Echeñique.

Con fecha 23 de mayo de 2022 se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes donde se acordó designar a HLB Surlatina Auditores Ltda. como empresa de auditoría externa y a Pivot como empresa de valorizadores independientes de la Sociedad para el ejercicio 2022.

Con fecha 07 de junio de 2022, se modifica domicilio del Fondo, eliminando Teatinos 280, piso 5, Santiago, y agregando Av. Apoquindo 3846 oficina 1301, Las Condes.

Al 31 de diciembre de 2022, no existen otros hechos relevantes que informar.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 39 HECHOS POSTERIORES

Con fecha 10 de enero de 2024, BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A. designó al Fondo como beneficiario de la garantía constituida de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la Ley N° 20.712. La garantía constituida para este Fondo mediante póliza emitida por Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A., corresponde a la póliza N° 224100356 por UF 10.000 con vencimiento el 10 de enero de 2025.

Entre el 01 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.

ESTADOS COMPLEMENTARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Anexo I

Al 31 de diciembre de 2023

A. Resumen de la cartera de inversiones

| Descripción | Nacional MUSD | Extranjero MUSD | Total MUSD | % Invertido sobre activo del Fondo |
|---|------------------|--------------------|---------------|--|
| Acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - | - | 0,0000 |
| Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - | - | 0,0000 |
| Cuotas de Fondos Mutuos | - | - | - | 0,0000 |
| Cuotas de Fondos de Inversión | - | - | - | 0,0000 |
| Certificados de depósitos de valores (CDV) | - | - | - | 0,0000 |
| Títulos que representen productos | - | - | - | 0,0000 |
| Otros títulos de renta variable | - | 2.892 | 2.892 | 99,7930 |
| Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras | - | - | - | 0,0000 |
| Cartera de créditos o de cobranzas | - | - | - | 0,0000 |
| Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales | - | - | - | 0,0000 |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | 0,0000 |
| Acciones no registradas | - | - | - | 0,0000 |
| Cuotas de Fondos de Inversión privados | - | - | - | 0,0000 |
| Títulos de deuda no registrados | - | - | - | 0,0000 |
| Bienes raíces | - | - | - | 0,0000 |
| Proyectos en desarrollo | - | - | - | 0,0000 |
| Deudores por operaciones de leasing | - | - | - | 0,0000 |
| Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias | - | - | - | 0,0000 |
| Otras inversiones | - | - | - | 0,0000 |
| Totales | - | 2.892 | 2.892 | 99,7930 |

ESTADOS COMPLEMENTARIOS, POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

B. Estados de resultados devengados y realizados

| DESCRIPCIÓN | 31-12-2023 MUSD | 31-12-2022 MUSD |
|---|--------------------|--------------------|
| UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES | - | - |
| Enajenación de acciones de sociedades anónimas | - | - |
| Enajenación de cuotas de Fondos de Inversión | - | - |
| Enajenación de cuotas de Fondos Mutuos | - | - |
| Enajenación de certificados de depósito de valores | - | - |
| Dividendos percibidos | - | - |
| Enajenación de títulos de deuda | - | - |
| Intereses percibidos en títulos de deuda | - | - |
| Enajenación de bienes raíces | - | - |
| Arriendo de bienes raíces | - | - |
| Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces | - | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | - | - |
| Otras inversiones y operaciones | - | - |
| PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES | (256) | - |
| Valorización de acciones de sociedades anónimas | - | - |
| Valorización de cuotas de Fondos de Inversión | - | - |
| Valorización de cuotas de Fondos Mutuos | - | - |
| Valorización de certificados de depósitos de valores | - | - |
| Valorización de títulos de deuda | - | - |
| Valorización de bienes raíces | - | - |
| Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces | - | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | - | - |
| Otras inversiones y operaciones | (256) | - |
| UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES | - | 460 |
| Valorización de acciones de sociedades anónimas | - | - |
| Valorización de cuotas de Fondos de Inversión | - | - |
| Valorización de cuotas de Fondos Mutuos | - | - |
| Valorización de Certificados de Depósito de Valores | - | - |
| Dividendos devengados | - | - |
| Valorización de títulos de deuda | - | - |
| Intereses devengados de títulos de deuda | - | - |
| Valorización de bienes raíces | - | - |
| Arriendos devengados de bienes raíces | - | - |
| Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles | - | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | - | - |
| Otras inversiones y operaciones | - | 460 |
| GASTOS DEL EJERCICIO | (63) | (59) |
| Gastos financieros | - | - |
| Comisión de la sociedad administradora | (46) | (46) |
| Remuneración del comité de vigilancia | (9) | (6) |
| Gastos operacionales de cargo del Fondo | (8) | (7) |
| Otros gastos | - | - |
| Diferencias de cambio | - | (203) |
| RESULTADO NETO DEL EJERCICIO | (319) | 198 |

ESTADOS COMPLEMENTARIOS, POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

C. Estados de utilidad para la distribución de dividendos

| DESCRIPCIÓN | 31-12-2023 MUSD | 31-12-2022 MUSD |
|--|--------------------|--------------------|
| Beneficio neto percibido en el ejercicio | (319) | (262) |
| Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones | - | - |
| Pérdida no realizada de inversiones (menos) | (256) | - |
| Gastos del ejercicio (menos) | (63) | (59) |
| Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos) | - | (203) |
| Dividendos provisorios (menos) | - | - |
| Beneficio neto percibido acumulado de ejercicios anteriores | (3.452) | (3.190) |
| Pérdida realizada no distribuida | (1.750) | (1.488) |
| Pérdida realizada no distribuida inicial | (1.750) | (1.488) |
| Utilidad devengada acumulada realizada en el ejercicio | - | - |
| Pérdida devengada acumulada realizada en el ejercicio (menos) | - | - |
| Dividendos definitivos declarados (menos) | - | - |
| Pérdida devengada acumulada (menos) | (1.702) | (1.702) |
| Pérdida devengada acumulada inicial (menos) | (1.702) | (1.702) |
| Abono a pérdida devengada acumulada (más) | - | - |
| Ajuste a resultado devengado acumulado | - | - |
| Por utilidad devengada en el ejercicio (más) | - | - |
| Por pérdida devengada en el ejercicio (más) | - | - |
| Monto susceptible de distribuir | (3.771) | (3.452) |

ESTADOS COMPLEMENTARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Anexo II

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cartera detallada de Inversiones

Razón Social: AINA FONDO DE INVERSIÓN

RUN: 9278-9

Ejercicio: 31 de diciembre de 2023

| Instrumento | RUT emisor | País | Fecha vencimiento | Cantidad unidades | TIR, valor par o precio | Valorización al cierre MUSD | Código moneda de liquidación | % Capital del emisor | % Total activo del emisor | % Total activo del Fondo |
|-------------------|------------|------|-------------------|-------------------|-------------------------|-----------------------------|------------------------------|----------------------|---------------------------|--------------------------|
| CFIAINAINVESTMENT | N/A | LU | N/A | 2.351.558,04 | 1,2298 | 2.892 | EUR | - | 2,1256 | 99,7930 |

Cartera detallada de Inversiones

Razón Social: AINA FONDO DE INVERSIÓN

RUN: 9278-9

Ejercicio: 31 de diciembre de 2022

| Instrumento | RUT emisor | País | Fecha vencimiento | Cantidad unidades | TIR, valor par o precio | Valorización al cierre MUSD | Código moneda de liquidación | % Capital del emisor | % Total activo del emisor | % Total activo del Fondo |
|-------------------|------------|------|-------------------|-------------------|-------------------------|-----------------------------|------------------------------|----------------------|---------------------------|--------------------------|
| CFIAINAINVESTMENT | N/A | LU | N/A | 2.351.558,04 | 1,3387 | 3.148 | EUR | - | 2,1256 | 99,1808 |